DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

TELEFONOS: Dirección . . . . 0052 General 0053

SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 27 DE JULIO DE 1926

AÑO II — Nº 218

El juego y la gente

TODA campaña contra el juego se esteriliza ante el encogimiento de hombros de la gente. Hemos denunciado como culpable principal al gobernador don Ricardo Aldao, diciendo la verdad: no nos rectificó, ni ordenó ninguna investigación. Y hemos señalado la responsabilidad del jefe de policía Bartolito Aldao, acusándole de aparcerismo con los empresarios de garitos: nos respetó con su silencio. Las autoridades, informadas prolijamente, no consideran de su deber limitar siquiera la perniciosa influencia del juego. La prensa apenas rezonga un poquitito para callarse enseguida como persuadida de que estamos en presencia de una enfermedad social incurable. Los legisladores ni leen las denuncias, ni observan el medio ambiente en que viven, ni sabrían qué solución aconsejar: siguen percibiendo la dieta. Toda la gente se despreocupa por la apertura de timbas, y, más bien anota las calles y números en que funcionan por si acaso se les ocurriera tantear la suerte. ¿Debemos resignarnos al triunfo de ideas y sentimientos malsanos? Tal vez. Durante la discusión de las elecciones últimas los diputados nacionales socialistas aprobaron los dictámenes en favor, aunque se hicieran revelaciones sobre el avance de la ruleta, el monte, la taba, el choclón, el golfo, el póker, la guitarrita, el 30 y 40, etc., como recursos de corrupción electoral. Sostuvieron que en todas partes se jugaba. Y como es natural un mal generalizado es una costumbre, —segunda naturaleza que no se corrije con discursos...

Carecemos de armas suficientemente eficaces para suprimir en forma radical el juego en el Rosario. El remedio está arriba. La campaña de un órgano por valiente y concreta que sea no repercute más allá de lo que quiera la gente. Y se ha comprobado que el pueblo de la Ciudad comenta sin entusiasmo las denuncias y críticas al respecto. Unicamente se agitaría si nos decidiéramos a publicar la larga nómina de los concurrentes a los garitos. Entonces el miedo a ser descubiertos los que no figurasen, agregado al escándalo que produciría el enfocamiento a los jugadores, podría obligar al gobierno a quebrar sus arreglos y tratos con los explotadores del juego. Pero, es un procedimiento extremo que nos parece un tanto injusto. Poseemos una lista de ciento cincuenta y ocho nombres pertenecientes a comerciantes, empleados públicos y de negocios, industriales, abogados, médicos y hasta de usureros: surtido ameno como chiches en media inglesa de Noel. ¿Lanzarlos al comentario? Son pocos! Estas publicaciones tienen que tener ruido y efecto de bombas. Y, es preciso encarar diversos aspectos del problema. No bastaría señalar timbas si las instituciones con personería jurídica son los lugares de mayor inmoralidad. ¡Qué hacer! Reducirnos a aguardar la bella circunstancia propicia que imponga respeto a la ley. Y mientras tanto cruzarnos de brazos, mirando y mirando hasta que la carpeta repleta de papeles reviente como una bomba!

DERROTISMO

LA CONVENCION DEMOCRATA

Debiera considerarse como traidores al Partido a aquellos que están formando ambiente de derrotismo en las propias filas. Es inaceptable que se les permita especular con esa táctica que sólo puede beneficiar a los adversarios tradicionales y a los que la adoptan.

Los convencionales demócratas progresistas necesitan imponer medidas disciplinarias serias contra todos aquellos que invocando su título honroso de correligionarios se esfuerzan por anarquizar la agrupación. Entre expulsarlos por traidores o que se vayan cuando vean malogrados sus propósitos turbios no puede caber duda. Las autoridades principales del partido tienen conocimiento de quienes se trata.

La Convención del día 8 no puede dejar de celebrarse por los trabajos tendenciosos de los desafectos. Todos los delegados tienen la obligación moral de concurrir, especialmente aquellos que votaron la abstención. Luego en la Convención tendrán derecho para resolver la suerte del Partido.

El derrotismo de ahora es el anuncio de la deslealtad de mañana. En guardia!

—xx—

El Dr. Mosca

El doctor Enrique M. Mosca aspira a desgobernar nuevamente Santa Fe. Los diarios del norte comienzan a atacarle con excesiva acritud. En la carta del doctor Lisandro de la Torre a Yrigoyen, que motivara el duelo, al acusarle de algunas cosas, concluye diciendo: merecemos a Roca. Con cuanta mayor razón nosotros podemos afirmar que merecemos a Mosca! No. No se le combata. La provincia ha demostrado su voluntad de tener gobiernos como el de la formula Aldao-Cepeda. Y basta. No hay ninguna circunstancia nueva que autorice a pensar en un cambio de opiniones. Al contrario: en Coronda se está construyendo una cárcel más.

—xx—

EXCURSIONES ESCOLARES

El ministerio de instrucción pública de la Nación ha reglamentado la excursión de alumnos de los establecimientos de su dependencia, habiendo dispuesto:

1o. Las excursiones de estudio no han de ser pedidas por los alumnos sino por los profesores, y sólo cuando sean necesarias para tratar o ampliar temas de los programas, cuyo desarrollo no pueda efectuarse en el aula.

2o. El profesor la solicitará del rector con suficiente anticipación y con un programa detallado de lo que haya de hacerse.

3o. El rector la autorizará si es necesaria, pero siempre que no se perjudique mayormente la enseñanza de las demás asignaturas.

4o. Teniendo en cuenta este último propósito, las excursiones no dudarán más de dos días y se efectuarán en localidades o parajes próximos.

—xx—

Leprosería

Viénese alarmando la opinión pública, tan pacata de suyo, por el desarrollo de la lepra en la provincia. Y no dice ni una palabra por el desenvolvimiento de las ideas inmorales. No habría por qué observar desde que toda la provincia se ha convertido en leprosería al aire libre. Es lógico entonces, y humano, que los enfermos se muestren por toda parte.

—xx—

Marginal

"Abrir los oídos a la crítica, querer ver, investigar, constatar, y pedir la separación del empleado coimero, es cosa más apremiante y más factible que una reforma integral de la justicia."—Del artículo de Menemio Agripa, "Existe el Colegio de Abogados?", publicado ayer en DEMOCRACIA.

Este Menemio Agripa tiene de aquel plebeyo romano elevado a categoría senatorial, el alma de la sinceridad. Llegó a las columnas de DEMOCRACIA como viene, a veces, un rayo de sol hasta nuestro rincón azul: silenciosa y espléndidamente. Y nos dejó como faja de luz las cuartillas de sus ideas. Superior por el lenguaje, rico y fino, y superior por la substancia, fué revelación de personalidad. Leímos sus primeras líneas y ya sin exámen ordenamos publicar la bella página. Habíamos encontrado alguien en nuestro camino: alguien con talento en el corazón, alma en el cráneo. Y de tiempo en tiempo, como días domingo, el correo nos trae en elegante papel, casi como el nuestro, — exigencia justiciera de la humilde pluma artista, — la glosa coqueta, irónica y sabia como "existe el Colegio de Abogados"? La letra del sobre, apenas destaca su rasgo viril y su color firme, de entre el manojo de cartas e impresos, pareciera que nos saludara mirándonos las pupilas. Y es que nos solivianta el alma la honda tristeza de tener que abrir en la misma forma la canallería del anónimo infeliz. Acogemos a Menenio Agripa como a una epifonema de Montaigne, o de Saavedra Fajardo, o de Baltasar Gracian: deleitosa profundidad, sugeridor estilo. Y no sabemos quien es. Mas hemos de agregar en su homenaje que no queremos conocerlo tampoco. Las personalidades mentales deben estar como ciertos cuadros: a la distancia, — o como los bandidos. El desconocido amigo nuestro impone pavura como bandolero, en efecto: comunica tantas verdades! De ahí que prefiramos escucharle cuando a él le parezca, no cuando lo deseáramos nosotros: lo agotaríamos! Pero, el cordial desencuentro físico ofrece dificultades. Así es como nos hallamos con el enojo de una divergencia, sin poderla vencer. No elogiamos nosotros "la separación del empleado coimero". Nosotros entendemos que únicamente ha de reconocerse la justicia donde la coima presiona poderosa. Acaso los santos habrían ocupado altar a no mediar runflas de pillos y pecadores? Luce la rosa en el escote más que en la pechera obscura de la dama? Ah, Menenio Agripa! Sin el empleado coimero la justicia no presentaría el fiel nivel de los platillos. La coima es el agujero que se hace a cada platillo de la balanza simbólica para que no los inclinen las aguas de la lluvia, o los cascotes de los niños, o el paso de las aves...

—xx—

Política comunal

FORMACION DE GRUPOS

En época de crisis política la formación de grupos accidentales es común. No significan valores de ninguna clase como que no unen a sus miembros ninguna idea, salvo la de ubicarse en los cuerpos colegiados. En nuestra situación comunal lo menos que podría exigírseles es la presentación de una simple plataforma de carácter circunscripcional a objeto de saber qué propósitos distinguen al núcleo A del núcleo Z. Los gremios más numerosos pueden a su vez organizarse con fines electorales propios antes que ser comparsas de cualquiera de aquellos grupos. Pero no convendría que se adelantaran a los acontecimientos, pues los intereses de la Ciudad no serán jamás mejor administrados que por los representantes demócratas progresistas. Recién en el caso de que la Convención del 8 decidiera la abstención a los comicios comunales, y que dejara en libertad a sus afiliados, sería la hora de orientarse en la formación de las entidades accidentales.

—xx—

PREFECTURA MARITIMA

Inspector en gira —El lunes próximo será enviado por la Prefectura General Marítima, en gira de inspección, al ingeniero señor L. Pontevedra.

Ese mismo día iniciará su cometido en el puerto de Rosario, debiendo examinar todas las embarcaciones con motores a vapor o de combustión interna alistados para el efecto por los armadores de las mismas, de conformidad con las prescripciones reglamentarias que exigen seguridad de sus máquinas y calderas. En contrario, la Subprefectura local deberá prohibir la navegación de aquellas que eluden esas disposiciones, según la prevención que ya dicha autoridad marítima ha notificado a los señores agentes de la marina mercante nacional, en la localidad.

El inspector Pontevedra, complementará su misión técnica, examinando a los recurrentes a rendir para optar al título de conductores de motores marinos, ampliación o de idoneidad reglamentaria para ejercer la profesión de maquinista.

—xx—

Presupuesto nacional

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Nacional de Diputados, designó las subcomisiones que tendrán a su cargo el estudio de los respectivos anexos— de acuerdo con la facultad que le delegara la Comisión, — en la siguiente forma:

Congreso e Interior, a los señores Bard y Hernández; Relaciones Exteriores, señores Albarracín y González; Hacienda y Deuda Pública, señores Rodríguez (J. R.) y Araya; Justicia e Instrucción Pública, señores de la Vega, Arce, Bermúdez y Guillot; Guerra y Marina, señores: Vázquez y Ceballos; Agricultura, señores Díaz de Vivar y Miñones; O. Públicas y Trabajos Públicos, señores Alvarado (M. Ramón) y Begueristain y Subsidios, señores Arce y Albarracín.

—xx—

La cuestión tranviaria

La comisión especial del Concejo Deliberante encargada de estudiar todo lo relacionado con la cuestión tranviaria ha designado su presidente al concejal don Isidro Carreras. Es una designación que la honra.

La comisión ha dispuesto que cada componente estudie por separado la proposición e informe, para después producir un despacho general aconsejando su aceptación o las modificaciones que se consideren necesarias y convenientes.

En esa tarea la comisión utilizará todo el mes de agosto próximo, conviniéndose en que el dictamen se dará para las primeras sesiones ordinarias que el cuerpo deliberativo celebrará a partir del 1o. de septiembre venidero.

Partido Demócrata Progresista

CONVENCION PROVINCIAL

Constituyen la convención provincial los delegados siguientes:

Departamento Castellanos

Titulares — Martín F. Arnoldt, Gabriel Maggi, Francisco Peretti, Enrique Vázquez, Carlos M. Casabella, Agustín Morra (h), Isaac Ribotta.

Suplentes. — Atilio M. Almeida, Luis Oliva, Juan B. Bruno, Miguel Giay, Francisco Carignano, Horacio Simonetta.

San Cristóbal

Titulares. — Lorenzo Maronna, Marcos Balnck, Francisco M. Pugliese, Arturo Simón.

Suplentes. — Hu*o Barraco Mármol, Carlos García Velloso, Antonio Cano, Blas Bossio.

San Gerónimo

Titulares. — Pascual Delduchetto, Antonio Carnovali, Alfredo S. Vimo, Emilio Parma, José Toya, Plácido Maradona.

Suplentes. — Atilio Rolfo, Vicente Manero, Jacinto Villamea.

Departamento Rosario

Titulares. — Doctor Lisandro de la Torre, doctor Francisco E. Correa, Fernando Pessan, doctor Enzo Bordabehere, doctor Carlos G. Colombres, Angel Garavano, Timoteo Garaghan, Ricardo C. Argonz, Rafael Mancini, doctor José N. Antelo, Enrique Colombo Berra, Darío Martínez Cuitiño, Ricardo Barraco Mármol, Angel Imperiale, Víctor Semino, Fernando Tortolero.

Suplentes — Gerardo Pire, Juan Diez de Andino, Juan Elorza, Agustín Pujals, Virgilio Sánchez Granel, Desiderio Villordo, Pablo T. O'Connor, Marcelino Campana, Juan E. Siburu, Teobaldo Garibaldi, José Garabano, Francisco Guerra Albarracín, Gumersindo Tisera, Héctor Cassina, Elías P. Nirich, Enrique M. Roldán, Enrique Monteil, Angel Campanella, Juan Cereseto, Emilio Gómez, Carlos Joly Pérez, Juan Dellacasa (hijo).

Las Colonias

Titulares. — Otto Gschwind, Emilio T. Meyer, Emilio Drigatti, Jorge Ramb, Agustín Iriondo, Luis Perriard, Luis Segel, doctor Jorge Mullor.

Suplentes. — Juan Lafranco, José Alejandro Francia, Juan Bratti, Carlos Toos, Celestino Modestò, Felipe Baner, Antonio Oberuacher, Segundo Belotti.

Depatamento Iriondo

Titulares. — Manuel Brignardello, doctor José M. Medina, Mardoqueo Contreras, Domingo Bonifati, José Perazzi, Rodolfo Bosque.

Suplentes. — Luis Pazi, Telmo López, Juan Manuel Díoz, Luis J. Falcone, J. P. Montiel, Pedro Trosero.

Departamento San Lorenzo

Titulares — Dr. Gerardo Costanti, Emilio Heggi, Justo I. Arocena, doctor José Carreras, Antonio Perazzo, Pedro B. Canclini.

Suplentes. — Marcelino L. Fazzoletti, Juan Olmedo, Marcelino Urraco, Eduardo Rodríguez, Pablo Kohler, Eduardo Skinner.

Departamento General López

Titulares. — Manuel F. Urquiza, Isidro Carreras, Luis De París, Pedro P. Torres, Atilio Almada, Angel E. García.

Suplentes. — José M. Mattos, Augusto Laguier, Justo F. Busetti, Amadeo Rosso, Italo de París.

Departamento San Javier

Titulares — Juan Bidut, Juan F. Couvert.

Suplentes. — José Luis Rolón, Juan A. Maciel.

Departamento Belgrano

Titulares. — Dr. Luis M. de la Vega, Francisco Guena, Ricardo Murray, José A. Linares.

Suplentes. — Felipe Senn, Rodolfo Parody, Francisco Bossio, Lorenzo Bodini.

Santa Fe

Titulares. — Dr. Luciano F. Molinas, Alfredo Queeblen Tissieres, José Garin, Luis Coudanes, Dr. Dardo Parera, Conrado L. Frutos, Mario Pérez, Antonio Nevott.

Suplentes. — Juan Ortíz, Eugenio Wade, Filandro Lozano (hijo), J. E. Paseggi Cullen.

Departamento Garay

Titulares. — Carlos Bauthgartner, Mario Mosset Iturraspe.

Suplentes. — Juan J. Canaves, J. Guibert.

Departamento San Martín

Titulares. — Eugenio Robert, M. A. Cuesta, Justo Arroyo Vives, Josá Novaira, José Merlo, Dr. Angel Ortiz Grognet.

Suplentes. — Dr. Tristán Enrique Guevara, Pablo Aparicio, doctor Carlos Ortiz Grognet, Dr. Juvenal Machado Doncel, Emilio Rosenthal, Pedro Alvarez.

Departamento Caseros

Titulares. — Dr. Luis M. Mattos, Luis Torres, Juan Viale, Enrique Destefanis, Manuel Luraschi, Romelio J. Buceta.

Departamento Constitución

Titulares. — Lucaz Sánchez, Vicente Fermi, J. M. Carrara, Juan J. Bassi, Miguel Micci, Pablo S. D'

—xx—

Concejal Della Casa

Encuéntrase seriamente enfermo desde hace más de diez días el concejal y prestigioso periodista don Juan Della Casa.

SERVICIO TELEGRAFICO

VOTO DE CONFIANZA A POINCARÉ

Congreso Internacional de Derecho Penal

GABINETE POINCARE

La declaración ministerial ante las Cámaras

PARIS, 27. — Esta tarde se reunirá la Cámara de Diputados, asistiendo a la sesión el jefe del gabinete Poincaré, quien hará su declaración ministerial, la cual ha sido ya aprobada por el consejo de ministros.

Poincaré pedirá además que se suspendan todas las interpelaciones momentáneamente, y que se plantee la cuestión de confianza. Se anticipa que el voto de confianza al nuevo gabinete será concedido por más de 350 votos.

LA DECLARACION EN DIPUTADOS

PARIS, 27. — Esta tarde se reunió la cámara de diputados. El jefe del gabinete Poincaré leyó su declaración ministerial manifestando que Francia está ansiosa de pagar sus deudas de guerra, pero que dejaba establecido también de que todos debían tener el mayor interés de que primeramente termine la crisis financiera.

EN EL SENADO

PARIS, 27. — Mientras Poincaré leía su declaración ministerial en la cámara de diputados, en el Senado lo hacía el ministro de justicia señor Barthou. Dicho documento hace resaltar que el gabinete, unánimemente, está dispuesto a resolver la crisis financiera del país, y solicita por ello el apoyo del parlamento.

VOTO DE CONFIANZA A POINCARE

PARIS, 27. — Después de las extensas declaraciones de Poincaré, la cámara de diputados dió un voto de confianza al nuevo gabinete que él preside.

LOS EMPLEADOS DE ESTADO EN FRANCIA

PARIS, 27. — Esta noche se llevará a cabo una gigantesca manifestación ante la Cámara de Diputados, la cual ha sido organizada por los empleados del Estado, quienes solicitarán el aumento de sus sueldos. La policía ha adoptado medidas diversas para prevenir posibles disturbios.

BERENGER NO REGRESARA A WASHINGTON

PARIS, 27. — El diplomático Berenguer que arreglara la cuestión de la deuda francesa a los Estados Unidos, no regresará a Nueva York a hacerse cargo de su puesto, siendo reemplazado.

EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS

PARIS, 27 — Al hacer su declaración ante el parlamento, el gobierno ha puesto de manifiesto su optimismo sobre el éxito de las medidas financieras propuestas, siempre que el parlamento le preste apoyo para aumentar en seguida los impuestos directos.

Aclara, sin embargo, la declaración de que esta situación no podrá resolverse rápidamente.

350 VOTOS CONTRA 131

PARIS, 27 — Dieron su voto de confianza al gobierno de Poincaré 358 diputados contra 131.

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL

BRUSELAS, 27. — El delegado argentino doctor Coll, en la reunión celebrada hoy por el Congreso Internacional de Derecho Penal se opuso a que se establezcan diferencias entre las distintas naciones, aplicando los principios de la jurisdicción penal internacional.

FALLECIO OSCAR COSULICH

TRIESTE, 27. — En las cercanías de Porto Roso ha perecido ahogado el conocido armador, señor Oscar Cosulich, perteneciente a la importante empresa Cosulich Lino.

El accidcente se produjo al pretender el referido navieo salvar a un hijo suyo que había caído al mar, en una bandada dfel yate en el cual viajaban. El hijo se salvó, pues se agarró del barco.

TRANSPORTES AEREOS

BRINDISI, 27. — El 1o. de agosto será inaugurada la línea de Transportes aéreos entre Brindisi, Atenas y Constantinopla.

Tres aparatos empezarán el viaje, partiendo a la misma hora de cada uno de los puntos citados. Mussolini hará posiblemente el viaje partiendo desde Brindisi.

NUEVA LINEA DE LA ITAL-CABLE

MADRID, 27 — Se anuncia de que en breve la compañía italiana de telégrafos, Ital-Cable iniciará las obras de extendido de una línea nueva entre Anzio, Barcelona y Málaga. Los planos de esta concesión han sido aprobados por el gobierno español.

ROBO EN PERJUICIO DEL EMBAJADOR DEL BRASIL

ROMA, 27 — Han penetrado ladrones en el departamento que ocupa el canciller de la embajada del Brasil ante el Quirinal, profesor Victorio Massani, robándole joyas avaluadas en 50.000 liras. La policía ha detenido a dos sospechosos.

ACADEMIA ITALIANA DE LOS INMORTALES

ROMA, 27 — En el próximo mes de octubre será inaugurada la academia de los Inmortales, similar a la de Francia. El jefe del gobierno, Mussolini, que asistirá a la inauguración de dicha academia será designado miembro de ella.

EL VUELO DE COBHAM

RANGOON, 27 — A las 8 de la mañana desafiando el mal tiempo reinante, partió para Victoria el

DUGGAN - OLIVERO

NO PUEDEN ABANDONAR ARARANGUA A CAUSA DE LA NIEBLA

RIO DE JANEIRO, 27 — La densa neblina reinante en todo el litoral del Brasil impide a los aviadores argentinos la prosecución del raid. Los pilotos mientras tanto siguen en Ararangua de donde comunican que son objeto de continuos agasajos y entusiastas manifestaciones.

EN PORTO ALEGRE ESPERAN LA LLEGADA DE LOS AVIADORES

PORTO ALEGRE, 27 — Reina gran entusiasmo por la llegada de los aviadores argentinos, quienes serán muy agasajados a juzgar por los preparativos que se hacen, tanto de parte de las autoridades como de las instituciones civiles.

Nada faltará a los aviadores aquí, pues el gobierno ha tomado todas las providencias para facilitarles su estada.

El Instituto Astronómico dará detallados informes sobre el estado del tiempo.

ENTUSIASMO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 27 — Las autoridades están preocupadas, para dar proporciones magníficas a la recepción de los aviadores argentinos que están próximos a llegar. La comisión organizadora de los festejos que se realizarán en honor de los mismos, activa los trabajos, para que ellos tengan todo el lucimiento posible.

Origenes del mal

Alrededor de la Facultad de Ingeniería

Haber asistido al 70 o|o de las clases prácticas es condición indispensable para que un alumno de la Universidad del Litoral, conserve su carácter de alumno regular. Esta cláusula inspirada posiblemente, en una pretensión razonada, ha sido causa de algunos de los males de que hoy padece la Facultad de Ingeniería.

Los horarios de clases, desde hace tres años, han sido confeccionados con el deliberado propósito de obligar al alumno a concurrir a las clases prácticas, y lo que es más, a las clases teóricas.

Cuando la enseñanza es buena y el aprendizaje tiene lugar en forma normal, la asistencia libre puede ser una comodidad: comodidad que aprovecha el alumno empleado o ausente; pero cuando la cátedra universitaria no es tal; cuando la conferencia del profesor no rinde los frutos que debiera, la asistencia libre se transforma en una "fuerza reguladora", en un óptimo control.

¿Cuál es el índice que señala a los órganos directivos la bondad del profesorado y la eficacia de la enseñanza impartida?

Este índice debe ser: el porcentaje de alumnos asistentes a las clases o el informe de una comisión especial del Consejo Directivo. En las clases teóricas el porcentaje de alumnos asistentes pudo ser una buena fuerte de información ya que para ellas no rezaba la obligatoriedad del estatuto.

No fué así y no podía serlo; dos circunstancias lo impedían. La mayor parte de las jefaturas de trabajos prácticos fueron designadas interinamente a los profesores titulares y en los horarios de clases se combinaron las clases teóricas y prácticas de modo tal que las últimas tuvieran lugar a continuación de las primeras. En estos hechos tomaron participación como es lógico, los órganos directivos de la Facultad de Ingeniería (Decano y Consejo) y lo que es peor, en la asignación de las jefaturas de trabajos prácticos a los profesores titulares, intervinieron en mayoría, los interesados.

Surge de todo esto el evidente propósito de haber imposible el control hacia los malos profesores; asegurando la concurrencia de alumnos a las clases, que a no ser por el hecho de tener reunidos en una misma persona profesor y jefe de trabajos prácticos, preferirían buscar en los libros la ilustración necesaria, o requerir de una persona versada, un curso libre o paralelo.

Podría también ser el informe de una comisión de vigilancia o enseñanza el que señalara los defectos de la cátedra; esta comisión debería a tal objeto presentarse sin previo aviso a cada una de las clases y constatar periódicamente, su funcionamiento y sus dificultades. La idea no es nueva ni debe sorprender a nadie que se halle enterado de los problemas universitarios. Baste citar a especialistas como el doctor R. Rivarola que la propicia en uno de sus discursos en la Universidad de La Plata, y referirse al mecanismo de las Universidades extranjeras, en las cuales es precisamente esta, la función más elevada que ejercen sus decanos.

No obstante, para la aplicación de este procedimiento ha habido dificultades lo confirma el hecho de que en la Facultad de Ingeniería, jamás ha sido usado.

Puede entonces preguntarse: ¿Quién es el responsable de la enseñanza? ¿Quién la asegura? Y a esta demanda fundamental, a este interrogante que en su respuesta ha de acusar toda la efectiva bondad o nulidad de un sistema educativo, se ha respondido, por la autoridad misma de la Facultad de Ingeniería, vale decir por quienes en sí tenían el peso irrecusable de dar la solución, en un modo brutal, ciego y torpe, que retrata de vivo una inmoralidad profunda o una ineptitud cabal. Para la primera correspondería la sanción de una justa disciplina que partiera de las autoridades de la Universidad y si es la segunda, el que sean entregadas a otras manos más expertas, estos asuntos que en medio de su elevada trascendencia, están sirviendo de juguete en manos inexpertas, que hallan su más exquisito deleite en macular y romper, lo que al menos, debiera servir para entretenerlos.

Veamos, pues, la respuesta formulada por ordenanza de la Facultad de Ingeniería: El profesor es el encargado de asegurar la bondad de la enseñanza. De este modo, el profesor, es juez, es testigo y es parte; él dice: "yo soy un excelente catedrático" y todo el mundo lo cree o debe creerlo.

No caben ya mayores comentarios al respecto. Cuando la bomba ha hecho ya explosión, y las llagas se tienden sobre el cuerpo del herido, sólo resta depararle cuanto antes los auxilios de una enfermería!

---

aviador inglés Cobham. Es esta la última etapa de su raid que está comprendida en el área de los monzones.

FEDERACION YUGOESLAVA-BULGARA

ATENAS, 27 — El jefe croata Raditch ha pronunciado un discurso, haciendo destacar en él la necesidad de la formación de una federación yugoeslava-búlgara y el reconocimiento del gobierno de los soviets, como garantía contra el creciente imperialismo de Italia, que querrá anexarse Yugoeslavia, después de haberse asegurado la posesión de Fiume.

LOS COMUNISTAS ALEMANES

BERLIN, 27 — Para protestar contra la decisión de los tribunales norteamericanos, en el proceso seguido contra Sacco y Vanzetti, una delegación de comunistas alemanes visitó al embajador de los Estados Unidos, de esta capital.

CRISIS MINISTERIAL EN EL PERU

LIMA, 27 — De un momento a otro se espera que se produzca la crisis ministerial, como todos los años, en vísperas de la apertura del Congreso.

El actual presidente del consejo seguirá presidiendo el gabinete.

ABD-EL-KRIM Y SU CONFINAMIENTO

PARIS, 27 — Se ha corrido el rumor de que el gobierno de Francia ha dispuesto que el caudillo moro Abd-el-Krim sea confinado en la isla de Madagascar en vez de la isla de Reunión. Esta decisión se habría adoptado por las dificultades de disponer un adecuado alojamiento.

INSPECCION DE BASES NAVALES ESPAÑOLAS

MADRID, 27 — El ministro de Marina, almirante Cornejo, ha regresado de su jira por las bases navales de Cartagena, Mahon y Barcelona, mostrándose satisfecho por haber comprobado el regular funcionamiento de todas ellas.

EL RAID DE LOS AVIADORES PORTUGUESES

LISBOA, 27 — El ministerio de Relaciones Exteriores ha solicitado telegráficamente a los gobiernos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, España, Francia, Inglaterra y Holanda, para que puedan cruzar por sus territorios los aviadores portugueses que intentarán un vuelo de circunvalación, alrededor del mundo.

MANIFESTACIONES ANTINORTEAMERICANAS EN FRANCIA

PARIS, 27 — El ministro de EE. UU. en esta capital ha hecho observaciones no oficiales ante el gobierno, por las manifestaciones antinorteamericanas de que han sido objeto los súbditos de dicho país últimamente.

La lotería de hoy

POPULAR

36312	con	$ 25.000
3404	,,	,, 5.000
35475	,,	,, 2.000
8120	,,	,, 1.000
16397	,,	,, 1.000
3736	,,	,, 500
8893	,,	,, 500
31214	,,	,, 500
12245	,,	,, 500
13381	,,	,, 500
20924	,,	,, 500

Con $ 200

5259, 7136, 18614, 21741, 30180, 31410, 33949, 34541, 16524, 18054, 23775, 35375.

Club de Residentes Extranjeros

El Club de Residentes Extranjeros celebrará hoy a las 21 horas, una asamblea para renovar su comisión directiva.

Cumplen su mandato los señores: Arturo Coverton, F. W. Boardman, doctor José María Cafferata y doctor Alberto Gollán.

Mr. Malcolm Roberston

Mañana llegará a Rosario

Mañana por las vías del ferrocarril Central Argentino llegará a nuestra ciudad para ser nuestro huésped, durante dos días, el ministro de Inglaterra ante nuestro gobierno, Mr Malcolm Robertson.

El distinguido diplomático hoy se encontrará en Santa Fe, procedente de Paraná, donde se embarcará en tren especial para esta ciudad, después de asistir a la demostración que los residentes británicos le ofrecerán.

El tren llegará por la mañana, no sabiéndose aún la hora fija.

El cónsul inglés de Rosario, señor H. W. Birdm acompañado de delegaciones representativas de la "British Society" y "Rosario English School", concurrirá para dar la bienvenida a los viajeros.

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: agosto 100 a 14.57.

Maíz: agosto 1.100 a 6.62; septiembre 300 a 6.78.

Lino: agosto 100 a 17.90; octubre 100 a 18.03.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda — Se vendieron

Trigo: Sin operaciones.

Maíz: octubre 200 a 6.98.

Lino: agosto 100 a 17.93; septiembre 100 a 18.12; octubre 100 a 18.23.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: agosto 14.63; septiembre 14.64; octubre 14.63.

Maíz: agosto 6.64; septiembre: 6.80; octubre 6.94.

Lino: agosto 17.90; septiembre 17.98; octubre 18.10.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo: agosto 13.51; septiembre 13.53; octubre 13.58.

Maíz: agosto 6.70; septiembre 6.86; octubre 6.97.

Lino: agosto 17.88; septiembre 18.06; octubre 18.18.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 27. — Trigo. Mercado. Sostenido, pero la demanda es mediocre.

Maíz: Mercado. Tranquilo, compradores reservados.

LIVERPOOL, 27. — Trigo. Mercado. Sostenido. Julio 11|10 1|2; octubre 11|0 1|2; diciembre 10|11 1|4.

Maíz: Mercado. Tranquilo; agosto 6|11.

Parciales de maíz: julio y agosto 30|3.

Avena: julio y agosto 21|3.

LONDRES, 27. — Avena. Mercado. Sostenido; julio y agosto 21|6

HULL, 27. — Lino. Mercado. Tranquilo; julio|agosto 17|1 1|2.

CALCUTTA, 27. — Lino, julio y agosto 19|1 1|2.

AMSTERDAM, 27. — Aceite de lino julio 39 1|2; septiembre y diciembre 40.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.20—

Inglaterra 45 7|16.
Francia 37.70.
Bélgica 37.30.
España 5.96.
Portugal 17.70.
Italia 28.90.
Estados Unidos 108.60.
Chile 46.
Brasil 30.400.
Brasil 30.400.
Montevideo 108.40.
Suiza 4.75.

Hora 10.55—

Inglaterra 45 1|2.
Francia 37.50.
Bélgica 37.10.
España 5.97.
Portugal 17.70.
Italia 28.95.
Estados Unidos 108.60.
Chile 46.
Brasil 30.400.
Montevideo 108.40.
Suiza 4.75.

MERCADOS DE TRIGO

(Resumen de la semana)

Hoy día 26 el Mercado se afirmó debido a los informes de intensos calores en el Canadá; previamente estuvo tranquilo debido a las enormes entradas de trigo norteamericano de invierno y a que la cosecha de Trigo Primavera se hallaba algo mejorada. Los informes de Europa, sobre la recolección son favorables en general, lo que ha causado conjuntamente con las dificultades financieras, que los molineros cesarán de comprar en Ultramar. La opinión de Broomhall es de que probablemente Norte América venda liberalmente, haciendo frente a una buena demanda, ya que todos los abastecedores viejos son muy reducidos, y Rusia hasta ahora no ha ofrecido, pero Francia, Italia y Bélgica están tomando medidas para aumentar la extracción molinera en forma de reducir las importaciones.

MERCADOS DE MAIZ

En el Reino Unido, los reducidos stocks indujeron a efectuar buenas compras de mercaderías del Río de La Plata, especialmente de lotes para posiciones cercanas; para posiciones distantes la demanda es más reducida. La competencia en otros países es descuidada.

EXISTENCIA VISIBLE ESTADOS UNIDOS

(EN TONELADAS)

Esta semana:

Trigo: 561.364.
Maíz: 672.415.
Avena: 492.871.

Semana pasada:

Trigo: 445.473.
Maíz: 689.611.
Avena: 492.871.

Año pasado:

Trigo: 706.855.
Maíz: 175.901.
Avena: 375894.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.40. — Se cotizan Parciales de trigo B|Ruso a 61 libras, en viape para Liverpool a 55|vendedores.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, julio 27 — Trigo Manitoba, por bushel de 60 libras, equivalente a 27.250 kilogramos, entrega octubre, sube 1|2 centavos oro, igual a pesos 0.04; diciembre sube 3|4 centavos oro, igual a pesos 0.06 papel.

CHICAGO, julio 27 — Trigo norteamericano, por bushel de 60 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, entrega septiembre, baja 1|8 centavo oro, igual a pesos 0.01 papel.

LIVERPOOL, julio 27 — Trigo Río de la Plata, por cental de 100 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, entrega en julio, baja 1|2 penique, igual a pesos 0.05; octubre baja 3|4 penique, igual a pesos 0.08 papel; diciembre, baja 5|8 penique, igual a pesos 0.06 papel.

Maíz—

CHICAGO, julio 24 — Maíz norteamericano, por bushel de 60 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, entrega septiembre, baja 1|2 centavo oro, igual a $ 0.04.

Lino—

DULUTH, julio 27 — Lino por bushel de 56 libras, equivalente a 50.802 kilogramos, entrega septiembre, sube 1 centavo oro, igual a $ 0.09; octubre sube 1 centavo oro, igual a pesos 0.09.

HULL, julio 27 — Lino Río de la Plata, por cada 112 libras, equivalente a 50.802 kilogramos, entrega junio y agosto, sin cambio.

CALCUTA, julio 27 — Lino Río de la Plata, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega julio y agosto, sin cambio.

ENTRADA A LA PLATA

Acceso expedito. — Para el efecto se hizo volar un casco hundido en el río, con un cargamento de piedras, frente a los malecones del puerto de La Plata.

Esos trabajos, de colocación de minas, fueron efectuados por la dotación del guardacostas "Libertad" y elementos de la armada nacional, siendo presenciada la operación por los alumnos de la escuela de esa especialidad.

Los buzos descendieron a 8 metros de profundidad las minas de lydita de 54 ks. cada una, con 3 ks. de nitroglicerina y detonador de cuatro gramos de fulminato. Conectadas las minas a un circuito eléctrico, se les dió fuego desde una distancia de 300 metros por medio de una máquina magneto-eléctrica. El casco salió en pedazos levantándose una columna de agua de más de 80 metros de altura.

Tras breves días una grúa levantará los trozos del referido casco, de la gabarra "H. B. R. No. 1", con lo que la navegación en el ramal de entrada al puerto mencionado quedará definitivamente expedita.

ADUANA DE ROSARIO

Ante un pedido de la Aduana de Rosario, el Ministerio de Hacienda ha dictado una resolución fijando en la suma de 25.000 pesos oro sellado, el mínimo de capital de las casas de comercio que quieran registrar su firma como importadores ante aquella repartición.

Al fundar esa resolución el Ministerio expresa que de acuerdo con lo determinado por el artículo 4o. del decreto de mayo 30 de 1922, el capital mínimo a exigirse para la inscripción de casas de comercio en el registro de importadores, será el décuplo del fijado en el artículo 37 de la ley número 4933 (actualmente artículo 39 de la ley 11.281) para la Aduana de la Capital, disminuyendo gradualmente hasta el duplo uara las demás aduanas, según la importancia de éstas.

Agrega que, estando fijada en pesos 30.000 oro el mínimo para la Aduana de la Capital, es equitativa la de 25.000 que se pide para la del Rosario, por ocupar el segundo puesto en importancia.

Registro Público de Comercio

Se hicieron las siguientes inscripciones:

Contrato social. — Se inscribió el contrato social de la firma Lacovara y Guammona, establecida en esta ciudad con negocio de papeles pintados. Forman la sociedad en el carácter de socios activos, los señores Julio Lacovara y Felipe Giammona, y el capital social lo forma la suma de $ 5.000.

Disolución. — Se anotó la disolución social de la sociedad "Juan Seppe e hijos' con domicilio en Buenos Aires y esta provincia.

Venta. — Anotóse la venta hecha por los señores Leoni y Bertodatto, a favor de don Humberto Rastelli, del negocio de vinos, establecido en esta ciudad, cuya venta la efectúan por 9833.55 pesos.

Rubricaciones. — Se rubricaron los libros solicitados por las siguientes firmas: González y Ball, Wolff y Schorr Ltda., A. Canepa y Cía., Poretti Hnos., Estevez y Cía., Alfredo Giambelli y Cía., Wolff Godfrid, Juan Semino, Valvasori y Esquivel, Zambruno, Bonazzola y Cía., Félix Aleart y Cía., y R. Couzier y Cía.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Bernardo Pesce, sucesión; se regulan pesos 200 al procurador Galván.

—Luis Calanca, quiebra; se estiman en pesos 300 los honorarios del doctor Carré y en pesos 200 los del procurador Héctor B. Romano.

—Félix Schaer (hijo), sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Persegani.

—E. Obrelli Vda. de Curti, sucesión; se designó perito inventariador, tasador y partidor al doctor José L. Maggi.

—Dr. Jorge Ferri y procurador Héctor Bisogni contra Tambellini y Palonosi; se manda llevar adelante la ejecución. Regúlanse pesos 50 al doctor Rossi.

—Gervasio Rodriguez contra José G. Rios; se nombra martillero por sorteo a don Francisco Giordano.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Luis Bollo y otros, sucesión; se aprueba la operación de división y adjudicación practicada por el perito doctor Valdes.

—Santiago Tairi, sucesión; se confirma la institución testamentaria a favor de los ocho sobrinos del causante.

—Pascual Parapetti, concurso civil; se llama autos.

—Cervecería Argentina Quilmes contra Mariano Papadopulo; se revoca el decreto recurrido ordenando la entrega de los objetaos prestados sin costas, dejando a salvo las acciones que pudieren corresponder, por daños y perjuicios sufridos.

—Juan Dellavequia contra Angela Lamblin; se dictó sentencia declarando el divorcio por culpa de la demandada.

—Orosman Hall contra Manuel Peralta y otra; se declara caduca la personería del procurador Hurtado, respecto a la parte demandada, como así mismo, se le declara rebelde a éste, con costas. Regúlanse pesos 20 al procurador Scheinsonhn.

—Pedro Pascual contra Torres y Macario; se tiene por no efectuada la audiencia, y se designa a los mismos fines, la del día 9 de agosto.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Abraham Slem, quiebra; pasa en vista al contador, los créditos reclamados por el procurador José Behar

—Oscar Cicione, quiebra; se manda librar la orden de pago que solicita el depositario de los bienes, por pesos 110.

—Berta Sxhuamacher de Arias, información; se tiene por producida.

—Luis Baccaro, sucesión; se regulan pesos 2.000 al procurador Rodolfo Segarra.

—Nicolás Sorda, quiebra; se agrega el oficio devuelto por la policía de Pavón.

—Marcelo Roberto y Elena Margarita Isabel Gandolla y Sohr, tutela; se nombra tutor a don Rafael A. Jimeno.

—Anselmo Peretti, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa y ocho hijos.

—Secretaría Rodolfo E. Marc·

Abraham Abrudsky, quiebra. Por no haber publicado el edicto de ley el señor contador, no tuvo lugar la junta de acreedores fijada para el día de hoy.

—Luis Mengell, información; se aprueba la producida.

—María Josefaina Ravena de Paz, sucesión; se nombra perito inventariador y tasador al señor Martin de la Riestra.

—Doctor Torcuato Arzeno contra Comisión de Fomento de Venado Tuerto; se clausura el término de prueba, y se designa para informar la audiencia del 5 de agosto.

—Pastore y Cía. contra José Sorbelle; se declara rebelde al demandado.

—Miguel Simón, convocatoria; se mandan pasar los autos a la primera secretaría.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Abraham Terespolky, convocatoria. Se efectuó la junta de acreedores, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Enrique Pereda, a quien regulósele el 2 o|o. Fué aprobado el concordato del 30 o|o a un año de plazo. El contador en su informe estimó un actio de pesos 319,102.63 contra un pasio de 341.657.37.

—Porcel Basso y Tonnelier contra F. C. C. A.; se regulan pesos 150 al perito contador Luis F. Castelli.

—Humberto Casella, concurso civil; se mandan remitir los informes solicitados por el señor juez de la cuarta nominación.

—María Esther Smitt, tutela; se nombra tutor a don Alejandro Bouvier.

—Andrés Malen, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa y sus siete hijos.

—Pedro A. Cade, quiebra; se notifica al contador para que dentro de 24 horas acepte el cargo.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Pedro Covacevich, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa y sus diez hijos.

—Domingo Kovacevich, sucesión; se estiman en pesos 800 los honorarios del doctor Casiello y en pesos 400 los del procurador del mismo apellido.

—José Coscia, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la madre doña María Nicold de Coscia.

—Enrique Bulgini, sucesión; se hace lugar a la extracción de fondos solicitada.

—Martin González, Marcelino Suárez, Enrique Aristando, Sabina Núñez, sucesiones; se declararon abieraos los respectivos juicios sucesorios.

—Sucesión José Badosa, quiebra; se manda justificar el carácter de comerciante.

(Continúa en la pág. 7)

VIDA SOCIAL

Los esposos Zabalúa-Melian—

Don Eusebio Zabalúa y doña Candelaria Melian, celebran hoy las bodas de plata matrimoniales, que los sorprende rodeados del aprecio de los suyos y respetado de todos.

Con tal motivo esta tarde los esposos Zabalúa-Melian, recibirán el saludo de sus múltiples amistades.

El gran baile del 31—

Se ultiman los preparativos para el gran baile del sábado en el Colón.

Toda nuestra sociedad más distinguida y elegante ha de concurrir a este sarao que a no dudarlo ha de dejar gratos recuerdos por su magnificencia como por su concurrencia.

La mayoría de nuestras niñas han prometido ir con trajes de fantasía, que ha de darle un encanto más a la fiesta.

La señora presidenta de la comisión organizadora nos pide que hagamos saber por estas líneas que las entradas pueden ser retiradas hasta el viernes 30 en casa de la señora María Teresa Güena de Schleisinger, Corrientes 440 y luego en la boletería del teatro Colón.

Bodas de plata—

En la cripta de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, se ofició esta mañana a las 9 horas, una solemne misa en acción de gracias, con motivo de festejar el 25 aniversario de vida matrimonial los esposos Manuel Rodríguez y doña Elisa Araya.

Esta tarde recibirán en su residencia de la calle Laprida el saludo de sus relaciones.

Banquete—

Con motivo de la brillante actuación del señor Ricardo Ortega, como presidente del Club Español, un núcleo de socios de esta institución, ha resuelto ofrecerle un banquete el 31 del corriente a las 20 y 30 horas en los amplios salones del club nombrado.

Firman la invitación los señores: José G. Ortíz, Alfredo J. Rouillón, Domingo Regules, Julio Benavides, Aureliano Lasso, doctor Manuel E. Pignetto, doctor José Lahoz, Angel Alvarez, Arturo Masramón, doctor Justo López Bonilla, Faustino Cazorla, Alberto F. Molteni, Luis A. Vélez, Emilio Rey, Manuel Ordóñez, Fermín Fernández, Federico Casanovas Romeu, doctor Eduardo Pérez Zavalía, Francisco Roca, doctor Ricardo C. Argonz, Enrique Antolin, Juan B. Torres, Lucas Rodríguez, Ricardo Barraco Mármol, Emilio Sust, Benito Torviso, Víctor Echeverría, Octavio Acebes, Lamberto Eced, Manuel Monzón, Dr. Juan J. Torres, Rodolfo Sívori, Francisco Bautista, Miguel Enjuto, Aureliano Acebes, José Noste Sánchez y otros.

Las tarjetas de adhesión pueden retirarse hasta el próximo viernes en el bufet del Club Español, o pedirlas por teléfono a los números 4458, 22201 y 21724.

Mauricio Filippini—

Víctima de una larga y cruel enfermedad, falleció ayer a la avanzada edad de 80 años, el conocido y respetado vecino de Villa Gobernador Gálvez, don Mauricio Filippini.

El señor Filippini que hace más de 40 años que está radicado en nuestro país, se dedicó de lleno al comercio, actividad esta con la que logró formarse una posición holgada.

Fué uno de los fundadores de Villa Gobernador Gálvez y de los que con más ahinco fomentó su adelanto, ocupando en repetidas ocasiones la presidencia de la Comisión de Fomento.

Sus restos fueron inhumados esta mañana en la necrópolis de aquella localidad donde volvió a ponerse en manifiesto el aprecio y respeto que gozaba el señor Filippini.

Su fallecimiento enluta a las familias de: Filippini, Boechi, Barbieri, Martinelli, Petry, Braconi, Orsetti, Luppino y otras.

Damas de Caridad—

Como habíamos anunciado en nuestra crónica anterior, ayer se reunieron en la residencia de la señora presidenta de Damas de Caridad, doña Mercedes Virasoro de Vila, las damas que forman la comisión directiva.

En esta reunión se resolvieron asuntos de importancia referentes a la organización interna de la sociedad.

Demostración a la señorita Dorila Pereyra—

Toda una manifestación de simpatía y gratitud ha de resultar el acto escolar con que la Escuela Normal de Maestras Nro. 2 despedirá el día miércoles 28 del corriente a las 15.30 horas a la señorita Dorila Pereyra, profesora de la casa desde 1910, que se ha acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria. El personal directivo y docente, así como el alumnado de dicho establecimiento se han adherido a esta manifestación que ha de asumir las proporciones que merece la agasajada. Se nos solicita invitemos a los alumnos que fueron de la señorita Pereyra a acompañarla en el simpático acto.

Señora Rosa A. de Roldán—

Falleció esta mañana la señora Rosa A. de Roldán, dama vastamente vinculada a nuestra sociedad, causando su muerte dolorosa impresión.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio San Salvador a las 10.

El fallecimiento de la distinguida dama enluta a las familias de Senac, Wernicke, Oliveros, Danieri, Bravo, Morales, Monsot, Corvalán y otras.

Tertulia familiar—

Como estaba anunciado se realizó en la casa de la familia Fidani, una reunión familiar que asumió grandes proporciones por el destacado núcleo de señoritas especialmente invitadas y que hicieron los honores de la fiesta.

Entre otras, asistieron las familias de: Calderini, Fidani, Lazzari, Petrone, Nadalin, Destéfanis, Castillo, Bertolano, Ciavaglia, etc.

Enfermos—

Mejor, el señor Angel Gaibisso.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, las señoras Clara Alberdi de Correa, Juana Alberdi de Botterón, y las señoritas Angélica Paz y María Elena Fredriksson.

—De igual procedencia, los señores Gino Pinasco, Miguel A. Guerrico y Cornelio O'Connor.

—De Venado Tuerto, el señor Luis Marenghini.

—De Buenos Aires, el doctor Tomás Cerrutti y familia.

—De Azul, la señora Martha Contero de Robles.

—De Bahía Blanca, el señor Luis Culaciatti.

Han partido:

Para la Capital Federal, el señor JoséUrbano Aguirre.

—Para Santa Fe, la señora Rebeca Recamán de Imperiale.

—Para la Capital Federal, el señor Alfredo J. Rouillón.

—Para Alvarez, don Angel Alvarez.

—Para Santa Fe, el doctor Félix Rocca.

La Escena

"La Manzanares", danzarina española, de bella y sugestiva figara, que actúa con singular éxito en el Cine Varietee Rosario

SE APLAUDIO "LA ROSA ROJA" EN EL OLIMPO

La compañía de Doña Angelina Pagano, que con tanto éxito viene actuando en el Olimpo, dió a conocer anoche, ante una sala regularmente concurrida, la comedia en tres actos, titulada "La rosa roja" que firma el señor Juan Villalba.

Obra efectista se apodera desde las primeras escenas del auditorio, predisponiéndolo al aplauso en cada final de acto.

Los intérpretes se desempeñaron correctamente, destacándose al lado de la señora Pagano. las actrices Barausse y Estevez y el primer actor señor Alfredo Lliri.

Para hoy se anuncia la reposición de la bella comedia de Armando Mook, titulada "Natacha" con la que obtiene un éxito personalísimo la señora Pagano. A continuación en el "fin de fiesta" se desarrollará el siguiente programa:

Orquesta típica de Berto: a) El Gauchito (tango), Berto. Suspiros (solo de bandoneón), Passarello. Quejas de bandoneón (solo), Filiberto. b) El poncho del olvido (tango), Avilés. Langosta (tango), Filiberto, cantador por el señor Florindo Ferrario. c) "Chacarera", "El Escondido" y Malambos bailados por Pedro Jiménez, Carmen Casas, Rosa Montemar y Pedro Medina.

ESPECTACULOS DE LA COMEDIA

Con el más lisonjero éxito, sigue actuando en la popular sala de la Cortada Ricardone, la compañía nacional de teatro breve, que encabeza el graciosa actor José Ramírez.

El público que desde el primer día ha acudido a estos espectáculos, continúa favoreciéndolos con su presencia, toda vez que ellos resultan muy de su agrado. Y es que pocas veces se nos ha presentado un conjunto tan completo como el citado, y se nos ha brindado un repertorio tan variado. Anoche fué recibida con general aplauso la reposición del sainete "Tu cuna fué un conventillo" en cuya interpretación se distinguieron las actrices Padin, Delgado, Scury, Reynelli y los actores Ramírez, Chiarello, Lussiardo, Serantes y Mazili. Para hoy se nuncia en sección familiar "Tu cuna fué un conventillo" y por la noche "Babilonia"; "El caballo de Bastos"; y "Tu cuna fué un conventillo" en las tres secciones respectivas.

"CABELLOS BLANCOS" MAÑANA EN EL OLIMPO

Conoceremos mañana, a través de la interpretación que nos hagan los artistas de la Pagano, la comedia en tres actos del escritor italiano José Adami, titulada "Cabellos blancos". Esta obra ha sido expresamente traducida para la Pagano, por el conocido periodista y autor don Julio F. Escobar.

VALICELLI A TUCUMAN

Este primer actor y su compañía que actuarán el mes entrante en el Olimpo, han puesto término el domingo a su actuación en San Francisco (Córdoba). Mañana se presentarán en el teatro Alberdi de Tucumán donde darán veinte funciones En el elenco figuran entre otros conocidos las actrices Vargas, Blaya y Volpe y los actores Rodríguez y Grimaldi.

LA SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y LA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA DEL URUGUAY

LA ENTIDAD DE REFERENCIA HACE UNA DECLARACION PUBLICA

Transcribimos a continuación, sin comentario alguno, el informe-declaración producido por la Sociedad Argentina de Autores, con motivo de entrar a discutirse en la Cámara de Senadores del Uruguay, una ley sobre la producción intelectual, y cuya sanción definitiva, comportará, a estar a lo manifestado por la mencionada entidad de autores, una garantía para los productores de ambas márgenes del Plata:

"No hubiera deseado la Sociedad Argentina de Autores llegar a una declaración pública sin el acuerdo previo de todos los autores nacionales, pero la urgencia de los hechos le imponen una actitud inmediata y ella la asume segura de interpretar ampliamente los intereses del teatro rioplatense. En la Cámara de senadores del Uruguay va a discutirse una ley que contiene en su sabio articulado, todas nuestras aspiraciones de productores intelectiales. Su sanción definitiva comportará una verdadera garantía para la labor de todos los escritores y artistas y escritores del mundo. En estrecha solidaridad con ese proyecto de ley, la Sociedad Argentina de Autores produce esta declaración pública:

La ley de propiedad literaria y artística

Hace algunos años, dos reputados legisladores uruguayos, los señores Peroti y Vicent Thevens, diputados "batllistas" secundados eficazmente por el destacado autor dramático y político de probado prestigio, señor Ismael Cortinas, presentaron a la Cámara de Diputados del Uruguay un proyecto de ley sobre propiedad literaria y artística. A su simple conocimiento, se destacó de nuestro país una delegación compuesta por miembros de esta Sociedad, del Círculo Argentino de Autores y delegados del señor Ossovetsky, representante de los autores extranjeros.

Esta delegación asesorada por los señores Thevens y Peroti, y por los miembros de la Sociedad Uruguaya de Autores, visitaron las altas autoridades del país y le expusieron las razones de simpatía y de interés colectivo que habían determinado a las entidades argentinas a destacar esas delegaciones que llevaban el más amplio voto de adhesión al proyecto de ley de propiedad literaria y artística.

Sanción en diputados

El 9 de agosto de 1923, la H. Cámara de Representantes de Montevideo, sancionaba la Ley de Propiedad Literaria y Artística. Esa ley, la más amplia, inteligente y previsora de las leyes que han tratado del asunto, pues que para darle forma a ella habían sido consultadas todas las anteriores, fué completada con un artículo que honra a sus autores. Trata éste del derecho de representación y se funda en estos términos: "Art. 31: La inscripción, administración y reclamos sobre obras extranjeras de autores sindicados, se efectuarán exclusivamente por sociedades o sindicatos nacionales que tengan cinco años de existencia en la fecha de la sanción de esta ley".

Los legisladores uruguayos, con un admirable conocimiento de las taras que interrumpen la vida económica de los productores intelectuales y de sus sindicatos, se habían adelantado en tres años a la declaración del Congreso Internacional de Autores, cuyos considerandos especiales se resumen en estas dos cláusulas interpretadas tan fielmente por el artículo 31: "Supresión del intermediario". "Todo autor asociado debe ser representado en el extranjero por entidades similares".

Lo que el Congreso de Autores de París pide en 1926, estaba ya sancionado por los representantes del Uruguay el abo 1923, en la Ley de Propiedad Literaria y Artística.

Fidelidad de principios

La Sociedad Argentina de Autores, que en estos momentos destaca una delegación para llevar de viva voz su adhesión a los señores senadores del Uruguay, en cuyas manos está ahora la ley aprobada en la Cámara de Representantes, no hace otra cosa al dar este paso, que reafirmar conscientemente su actitud anterior. La delegación de ahora, compuesta por su presidente, el señor Julio Sánchez Gardel, por su secretario, el señor Adriano Díaz Olazábal y su vocal, el señor Claudio Martínez Paiva, no es más que una prolongación de la que enviara con idéntico fin en 1923. Como ayer ante la Cámara de Representantes va hoy a la H. Cámara de Senadores del Uruguay, a dejar constancia de su aprobación, de una ley que ampara a todos los autores, que garantiza el derecho de todos los artistas que pone a cubierto de históricas expoliaciones la producción intelectual. La Sociedad Argentina de Autores, constituida para defender los derechos de sus asociados y propender por todos los medios a su alcance al mejor desarrollo de su futuro y la expansióin de sus aptitudes intelectuales, cree cumplir con la responsabilidad social y asumida ante la conciencia pública, prestigiando en el país hermano la aprobación de una ley que ha de producir saludables irradiaciones sobre nuestro país al par que asegurará definitivamente en la República del Uruguay, el respeto a la propiedad literaria y artística.

Los mercados españoles

Explicó en Madrid el arquitecto señor Bellido su conferencia sobre "Mercados".

Comenzó el técnico referido señalando la importancia que para la vida municipal tiene el abastecimiento de subsistencias, cuya organización corresponde al Ayuntamiento, a fin de regularizar y simplificar la vida del vecindario. Los mercados constituyen el mejor medio para que el consumidor reciba los artículos de primera necesidad sin alteraciones onerosas en los precios y con las garantías de buena calidad, que sólo así pueden ofrecerse al público. El mejor sistema de mercados y las mayores facilidades en el trasporte de productos decidirán excelentes ventajas para los habitantes de poblaciones nutridas como la de Madrid.

El señor Bellido hizo historia de la obra municipal en este sentido. Desde hace cuarenta años no se construyeron mercados en Madrid, limitándose la labor del Concejo a la inspección, administración y conservación. La urgencia con que está planteado en Madrid este tema no necesita encarecimientos. Mientras en Madrid funcionan nueve mercados fijos, en Barcelona existen 19. Los puestos de venta en la ciudad condal ascienden a 7529, mientras aquí no hay más que 768.

Como resultado de esta diferencia de servicios, en Madrid se calcula en 10.000 la cifra de vendedores ambulantes, mientras en la capital catalana circulan únicamente unos 600.

Por cada núcleo de 25.000 habitantes estima el señor Bellido que debe existir un mercado. Se necesitarían, pues, en Madrid, suponiendo una cifra de un millón de habitantes, unos cuarenta mercados. El proyecto de la Alcaldía comprende 19, con la siguiente distribución: tres mercados centrales, Mercado de la Cebada, cinco mercados en las afueras, seis de distrito y cuatro particulares. La cifra calculada para llevar a cabo este plan es de 14.670.000 pesetas, o sea:

Construcción del Mercado Central de frutas y verduras, 4.500.000 pesetas. Mercados en Cuatro Caminos, Ventas, Puente de Vallecas, Puente de Segovia, Guindalera, Hospicio. Lavapies, Antón Martín, Vallehermoso, Chamberí y Salamanca, 8.695.000 pesetas. Arreglo del Mercado de la Cebada y construcción de otro de aves y pescado en sustitución del actual de los Mostenses, 1.475.000 pesetas.

El conferenciante describió después el proyecto de Mercado Central de frutas y verduras. Se había elegido en primer término un terreno en el paseo de los Pontones; pero habiendo surgido dificultades de emplazamiento, porque a causa de la topografía del terreno habría que instalar ascensores de gran costo para el servicio interior, se eligió un solar en terreno municipal enclavado en el paseo de las Delicias y sobrante del actual Matadero. A este mercado tendrá acceso la vía doble del ferrocarril y los trenes podrán llegar a las tres naves sin hacer trasbordo, lo cual representa una simplificación notable en los servicios. Tendrá de superficie 13.331 metros cuadrados y constará de dos pisos a los cuales, por medio de pasarelas podrán llegar los camiones de mercancías para el rápido abastecimiento de la lonja. También quedará espacio para establecer una Bolsa de contratación en el caso de que funcione, con la amplitud quet se desea, el factaje municipal.

El tipo del Mercado de distrito lo proyecta el señor Bellido con arreglo a un proyecto que había formado hace algún tiempo para construir el mercado de la calle Tirso de Molina. Hay dos sistemas para esta clase de mercados: uno, de puestos descubiertos y recinto cercado, y otro de puestos cerrados y recinto abierto. El técnico se inclina al primero, como más moderno, pues aquellas instalaciones favorecen la inspección municipal tanto en materia sanitaria como administrativa. Los géneros podrán depositarse en forma que reciban el aire y la limpieza diaria, de modo que siempre pueda garantizarse su buen estado sanitario. Una Memoria de la ciudad de Buenos Aires fija para esta clase de mercados una superficie de 1.250 metros cuadrados. Los que se proyectan en Madrid tendrán unos 1.210.

Habló después el señor Bellido se construiría en los terrenos del Matadero, en un terreno inmediato al edificio de la Mondonguería. Tendrá dos plantas: en la planta baja se instalará el Mercado y en la superior el Matadero. El Mercado tendrá 40 encerraderos para otros tantos asentadores que en la actualidad disfrutan de la concesión para , la venta.

Con relación al problema económico aludió a una Memoria presentada en 1922 por los entonces concejales señores López Baeza, García Cortés y Rodríguez, que calculaban en diez años la amortización del costo de un mercado con un ingreso de pesetas 500.000. El Mercado Central podría arrojar una recaudación de 700.000 pesetas, y cree el técnico que el importe de las obras podría amortizarse en otros diez años.

El señor Bello ilustró su trabajo con explicaciones sobre planos.

A la conferencia asistieron muchos concejales y técnicos.





CINEMATOGRAFIA

"Reyes, Princesas y Payasos"

MAÑANA SE ESTRENARÁ SIMULTANEAMENTE EN EL PALACE THEATRE Y SOCIAL THEATRE

Según hemos venido informando el miércoles la New York Film estrenará en los cines Palace Theatre y Social Theatre, la película "Reyes, princesas y payasos", en la que figuran como principales intérpretes dos artistas prestigiosos del teatro francés, Huguette Duflos, que fuera protagonista de "Koenigsmark", película que tuvo el más sonado de los éxitos, y Charles de la Roche.

Es una adaptación de una novela de Juan José Froppa, y damos a continuación una síntesis del asunto del libro, que ha sido trasladado por la Casa Gaumont a la pantalla, con singular acierto.

Huguette Duflos

Una tempestad revolucionaria estalla en la capital del reino de Georgevia la noche en que se celebra con gran pompa el compromiso matrimonial del príncipe heredero Miguel con la princesa Olga. Los revolucionarios asaltan el palacio, matan al odiado rey Guillermo y se adueñan del poder. El príncipe y la princesa logran huir con sus familiares, tomando cada cual por distinto camino.

Entre los fugitivos de Georgevia se cuenta cierto clown llamado Michalis a quien el príncipe Miguel utilizó durante la fiesta para componer una canción amorosa en honor de la princesa. Cuando Michalis ejecutó la melodía ante la princesa, súbitamente se enamoró de ella, fascinado por su gran belleza.

Mientras en el reino todo es confusión, Olga se refugia en casa de sus padres, en París, donde conserva relación con algunos partidarios del antiguo régimen.

También se halla Michalis en París, haciendo la sdelicias del público del Olympia con un número musical cuyo tema es la canción dedicada a la princesa.

Una noche Olga asiste a la función del Olympia y queda estupefacta ante la semejanza que presentan con las del príncipe Miguel las facciones del payaso. Cree firmemente hallarse en presencia de su prometido cuando Michalis acude a una entrevista a que ella le invita, y tan conmovedora y elocuentemente sabe Olga defender la causa patriótica de Georgevia, que convence al clown de que debe ocupar el lugar que le corresponde al príncipe. El músico, habiendo encontrado a la que siempre adoró en secreto, no puede resistir a la tentación y vuelve a su país como rey.

Instalados en el palacio real, gracias a la intervención de los partidarios del régimen anterior, Michalis queda convertido en soberano de Georgevia y comienza a realizar una gestión gubernativa en que se destacan la bondad y el acierto. Una poética leyenda se crea en torno del excelente monarca y éste se ve adorado por sus súbditos.

Pero un día llega al palacio un tal Ducastel. Dice ser turista y querer examinar la colección pictórica de la real mansión. Es el verdadero príncipe que, habiendo escapado a los revolucionarios, se refugió también en París, donde, habiéndose casado a su gusto, llevaba una vida de burgués, ajena a las preocupaciones del gobierno de Georgevia. Miguel ha ido a su patria a conocer al impostor y usurpador Michalis.

Después de una borrascosa escena en la que Miguel colma de reproches al payaso, éste, al verse descubierto, revela toda la verdad a la princesa, quien lo despide de su presencia llamándole saltimbanqui...

Sin embargo, Olga queda llorando a su Michalis, al que había llegado a amar por su excelente corazón, por su bondad y por su carácter. Y el clown vuelve a su antiguo oficio.

Nuevos vientos de tragedia amenazan derribar el trono de Georgevia y cuando la conspiración está a punto de barrerlo, reaparece Michalis, logrando introducirse entre los defensores a favor de su disfraz de clown. Es el héroe de la resistencia y acaba por fascinar a los conspiradores con la charla agradable y humorística del payaso, que sabe aprovechar el momento para hacer una admirable disertación irónica.

Los gritos de los revoltosos atraen a Olga. Ella teme por la existencia de su Michalis, a quien ama a pesar de todo. El amor se sobrepone a las preocupaciones de casta y la princesa corre a arrojarse en los brazos del clown, bajo cuyo grotesto disfraz hay realmente un hombre superior.

Ducastel ha sido testigo de todas estas escenas y se aleja después de dejar una carta sobre la mesa. Escribe a Michalis diciéndole que debe continuar ocupando el trono ya que tan acertamente sabe gobernar, mientras él, verdadero príncipe, vuelve a su modesto retiro.

Algunos días después se celebra solemnemente la boda de la princesa con el clown, quien desde entonces gobierna en Georgevia como verdadero rey, feliz con el gran amor de su esposa y el cariñoso respeto de sus súbitos.

Es una producción en la que se ha hecho derroche en la presentación de los escenarios, todos ellos suntuosos, y en el vestuario de los artistas que es magnífico.

No cabe dudas que, en los dos salones donde se exhibirá, concurrirá público numeroso.

EL ASUNTO ORIGNARIO DE "LA BESTIA DEL MAR"

"Moby Dick" la novela ha servido de base al asunto del film, alcanzó en los Estados Unidos una difusión extraordinaria y consagratoria, a la vez, para el autor, Herman Melville. Sus páginas tienen todo el valor de una épica reconstrucción de la vida del mar frente a las costas de Java a mediados del siglo XIX, cuando abandonando el pequeño puerto de New Beford los audaces pescadores de ballenas aventuraban sus vidas en los frágiles veleros de la época.

"Moby Dick" es el nombre con que ha sido bautizado un gigantesco cetáceo, tras el cual los balleneros llevan cruentas e inútiles persecuciones. A este personaje y a esta novela se les ha dado en los Estados Unidos un valor histórico.

"EL SOL DE MEDIA NOCHE"

El argumento de esta película es sumamente sencillo, pero conmovedor. Toda la trama gira alrededor de la fascinación que ejerce sobre poderosos rusos, una pobre, encantadora y gloriosa muchacha que entrega todo su amor, rendidamente, de todo corazón y con perfecta lealtad, a un gallardo pero oscuro e insignificante oficial de la guardia del todopoderoso Gran Duque Sergio. Tema éste que tratado por Buchowetxki, resalta en todo su valor.

"El sol de media noche" con sus radiantes destellos alumbrará el mundo entero, y a todos habrá de sacudir por igual, pues se basa en algo eterno e inmutable, el Amor y éste bien tratado, jamás deja de conmover hondamente hasta la propia médula.

Los TRABAJADORES

La Federación de Mineros de la Gran Bretaña se ha dirigido a la Unión Sindical Argentina pidiendo solidaridad

A continuación publicamos la nota remitida a la Central Obrera del país, la U. S. A. por la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, reclamando ayuda solidaria para los obreros en huelga y sus familias, concebida en los siguientes términos:

'Al secretario de la Unión Sindical Argentina, Julio de 1926.

Querido compañero:

El lock-out minero 1926

En nombre de los mineros británicos que luchan contra una disminución de salarios y aumento de las horas de trabajo, dirigimos a los sindicatos del mundo entero un llamado para que nos ayuden. Adjunto hallaréis una copia de este llamado que, estamos seguros, no habrá sido lanzado en vano. Nuestra lucha interesa a los trabajadores de todos los países. Si nuestros salarios son rebajados, los vuestros lo serán después. Si se aumenta nuestras horas de trabajo, se aumentarán las vuestras.

El 15 de junio, el presidente del Consejo Británico, jefe del gobierno supremo del Imperio Británico, que engloba más de la cuarta parte de la raza humana, se ha pronunciado de un modo definitivo en favor del aumento de las horas de trabajo y de una reducción de salarios. Esa declaración repercutirá en todos los países.

Convencidos de que contestaréis de un modo favorable a este llamado, inspirado sobre la solidaridad de los trabajadores del mundo que se esfuerza en romper sus cadenas, les ruego acudir en nuestro auxilio mediante el envío de dinero y tomando todas las medidas necesarias, apelando, si fuera necesario, a la huelga, al boicot y a cualquier otro medio para impedir la exportación a Gran Bretaña del carbón que se envía con el fin de destrozar nuestra resistencia y reducir por el hambre a nuestros valientes mineros.

Viva la solidaridad internacional de la clase trabajadora.

Que su contestación evidencie esta solidaridad.

Reciban mi saludo fraternal por la Federación de Mineros. — A. J. Cook, Secretario.

El boicot al diario "Crítica"

Como un desmentido terminante a las versiones propaladas en el sentido de que el Comité Central de la Unión Sindical Argentina, se negaría a oficializar el boicot al diario "Crítica" decretado por la F. G. B., damos a publicidad la nota enviada por la secretaría de la U. S. A., a la Federación Gráfica en respuesta al pedido de esta última en el sentido que se oficialice el boicot.

A través de su lectura podrán constatar los trabajadores la verdad respecto a este asunto que hay quienes pretenden explotarlo con fines de baja y odiosa política.

El C. C. desea sinceramente — como lo ha hecho siempre la U. S. A. — ayudar a la F. G. B. a salir airosa en sus propósitos y esperar solamente la palabra de la Gráfica sobre la nota de fecha 16 para darse de lleno a la tarea.

He quí la nota:

"Buenos Aires, julio 22 de 1926. — Compañero P. González Porcel, Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense. — Capital. — De nuestra estima:

El C. C. ha tomado conocimiento de vuestra nota de fecha 12 del actual en la cual, después de reconocer el error de haber convocado a una reunión de delegados de sindicatos de la U. S. A., sustituyendo indebidamente a los cuerpos centrales facultados para eso, se informa del deseo de que la U. S. A. declare el boicot al diario "Crítica" en conflicto con esa organización por las causas que son del dominio público.

Sobre el particular entiende el C. C. que antes de abocarse definitivamente al estudio de la petición contenida en nuestra nota, es indispensable que esa C. A. resuelva el asunto planteado con anterioridad por este Comité en nota de fecha 16 del corriente (No. 0468) y que se refiere a la declaración hecha pública en "El Obrero Gráfico" órgano oficial de la Federación Gráfica Bonaerense, según la cual vuestra entidad estaría dispuesta a retirarse de la U. S. A., habiendo expresado también en esa misma oportunidad el deseo de ser destruidas todas las oganizaciones "excluyentes", a las cuales pertenecía— según el mismo juicio — la U. S. A.

Como este Comité desea ser útil en la lucha contra los enemigos de la clase trabajadora, aportando su decidido recurso al triunfo de la huelga contra el diario "Crítica" encarece a esa C. A. que para la solución del asunto indicado, evite demoras que no han de beneficiar la situación de huelga.

De su parte el C. C. ha tomado las medidas necesarias para resolver de inmediato vuestra petición, facultando a Secretaría al efecto para que convoque a reunión extraordinaria tan pronto como tenga conocimiento de que en C. A. hizo las aclaraciones reclamadas.

Terminamos reiterando el pedido qu ese envíen a este Comité los comunicados relativos al estado del conflicto con "Crítica" a los fines de la publicidad del mismo en "Bandera Proletaria" y en las informaciones que para la prensa envía la U. S. A., pues vuestro anterior pedido de informes no fué tenido en cuenta.

Esperando una pronta contestación a esta nota, lo mismo que la anterior, de la que habeis acusado recibo, solo nos resta saludaros cordialmente. — Por el Comité Central: LEOPOLDO ALONSO, secretairo general.

HOY

Sindicato de Empleados de Comercio y Anexos, reunión ordinaria del Consejo Administrativo a las 21 horas en su local social sito Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato Unión Chaufeurs, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en su local Buenos Aires 677.

Sindicato de O. Ebanistas, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa, a las 21 horas en su local Corrientes 1405.

Sindicato de O. Fundidores, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en su local Rodríguez 37.

Sindicato de Obreros Sastres y Anexos, reunión ordinaria del Consejo Administrativo, a las 21 horas en su local social sito Corrientes y 9 de Julio.

MAÑANA

Sindicato de O. Mozos, asamblea general extraordinaria a las 24 horas en Corrientes 1413.

Unión Gráfica Rosarina, asamblea general ordinaria a las 21 horas en su local Corrientes 1405.

Sociedad de O. Metalúrgicos, en su loca Mendoza 2557, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Sindicato de Obreros Carpinteros reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en Corrientes 1405.

Sindicato de Obreros Picapedreros reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en Mendoza 2557.

Sociedad de R. de O. Galponistas en su local Corrientes 1405, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas.

Sindicato de Sastres

La Comisión de Fiestas de este organismo comunica a los asociados que por cualquier motivo no hayan recibido la correspondiente invitación para la fiesta que organiza a beneficio de la Academia Sindical de Corte y Confección que en breve tiempo se inaugurará, que pueden solicitarla personalmente o por carta a la Secretaría Corrientes y 9 de Julio, o bien pidiendo por teléfono al número 20477.

Dicho festival danzante se llevará a cabo el próximo sábado 31 del actual a lás 22 horas en los amplios salones de fiesta del Savoy Hotel.

EL CONFLICTO PICAPEDRERO

Con el entusiasmo del primer día continúa el conflicto entre el Sindicato de O. Picapedreros y los talleristas Fontana y Srabelli y Curti y Cía., a raíz de la huelga decretada por los obreros de estos talleres, integrantes de dicho sindicato.

Los trabajadores de las canteras de la provincia de Córdoba, Tandil y Sierra Chica, siguen prestando su valiosísima solidaridad impidiendo que se envíe material a estos patrones, lo que viene implicando un enorme trastorno dado que se ven en la necesidad de recurrir a los contratistas que tienen personal adventicio, que por ser tal no trabajan bien el material. Además la pérdida de clientela y la competencia de otros patrones que están en condiciones con el sindicato, les causan tales pérdidas que se verán en la necesidad de deponer su terquedad ante las justas exigencias de sus obreros, esperando éstos el triunfo en un plazo más o menos breve.

DEPORTES

Tiro Federal desea que el Consejo Superior reconozca su error

Anoche el club Tiro Federal realizó su anunciada asamblea general tratándose en ella los asuntos que la motivaron.

Solicitados que le hemos las resoluciones que fueron adoptadas y, al inquirir datos sobre los rumores circulantes respecto de la supuesta disidencia que esa institución prestigiaba, nos manifestaron los dirigentes de esa entidad que no había nada cierto de lo que se decía y que solamente la asamblea ha tratado un asunto que atañe pura y exclusivamente a Tiro Federal, extrañándose ellos de que se les haya sindicado como creadores de un supuesto cisma en el football local.

La asamblea de socios de Tiro Federal ha resuelto anoche delegar a su comisión directiva para que interceda ante el Consejo Superior a fin de recabar de este cuerpo una satisfacción para el club, referente al entredicho que se suscitara a raíz del partido que en el field del Club Gimnasia y Esgrima se jugó el 9 de julio ppdo. entre rosarinos y porteños, y en el cual, las autoridades de la Liga negaron entrada a los socios de Tiro Federal.

El C. Superior al contestar la nota que la citada institución le enviara inquiriendo las causas de dicha medida no satisfizo a esa C. D. por cuanto, prescindió por completo del contrato Gimnasia y Esgrima-Tiro Federal y en consecuencia, llevó el asunto a conocimiento de sus asociados para que ellos, que fueron los directamente perjudicados resuelvan lo que mejor creyeran conveniente.

Como decimos, la C. D. de Tiro Federal por mandato de la asamblea de asociados, rechaza la nota que el Superior le enviara en aquella oportunidad y pedirá que la Liga Rosarina reconozca el error en que ha incurrido al no permitir la entrada a los socios de Tiro Federal en el citado partido del día 9 de julio.

Por lo tanto, queda desvirtuado el rumor circulante en que se hacía aparecer al club Tiro Federal como cabeza directriz de un movimiento de rebelión en el football rosarino.

Estudiantes no pudo jugar

Como lo habíamos anunciado, Estudiantes debía jugar el domingo en Cruz contra el club Everton de aquella localidad, pero debido al mal tiempo el match no pudo llevarse a cabo.

Nos comunican la comisión directiva que no es difícil que dicho partido se realice el próximo domingo dado que la institución de referencia tiene fecha libre en el campeonato Vila.

Salvia en la campaña

Salvia, el buen guardavalla que hasta hace poco tiempo defendía el arco de los estudiantiles, parece que se ha dedicado en lo sucesivo a jugar en los clubs de campaña.

Actualmente se encuentra en el vecino pueblo de Armstrong defendiendo los colores del Club Atlético Defensores de Armstrong donde Salvia es el ídolo de la muchachada aficionada al football.

Como tiene trabajo en ese pueblo, no sería difícil que le gustara quedarse por allí, de modo, pues, que los de Defensores tendrán en él un elemento de positivo valer.

SOPLAN VIENTOS DE FRONDA EN LA ASOCIACION ARGENTINA DE FOOT - BALL

ACTITUD DEL CLUB HURACAN

Es conocida de todos los aficionados la forma en que la entidad madre del foot-ball argentino resolvió dilucidar el campeonato de primera división de la pasada temporada en la Capital Federal, resolución que produjo varios trastornos entre ellos la renuncia de los delegados del club Huracán ante el Consejo directivo doctor A. Lazcano y señor Raffeto, titular y suplente, respectivamente.

En la última reunión extraordinaria realizada por el citado club se llegó luego de laboriosa discusión a las conclusiones que transcribimos:

1o.—Que a pesar de la advertencia de nuestro representante en el seno de la comisión directiva para abordar en definitiva el asunto en cuestión, se requería previamente, de acuerdo con las normas de rigor, dar curso a la nota del Club Atlético Huracán de fecha 7-5-26, aun en carpeta, a la espera de destino, en la cual expresa su disconformidad con el campeonato reducido y recaba una medida que ampare sus derechos adquiridos.

2o.—Que violando disposiciones reglamentarias se dió lectura y discusión a la precitada nota sin el número legal de los miembros requeridos, pues la misma invocaba una reconsideración y, por lo tanto, revisión del asunto.

3o.—Que por simple votación, ajena a la sustanciación de la nota, en debate y sin previa evacuación, de la misma, o de trámite reglamentario, que bien pudo ser una comisión especial, la de interpretación o al archivo, dispuso que el consejo directivo podía y debía, como así se hizo, proceder al sorteo y fijar las fechas, lo que importa una ratificación a su anterior resolución sobre el particular.

4o.—Que ante tal procedimiento no cabía a nuestro representante otro recurso legal que retirar el nombre del club, por cuanto el Club Atlético Huracán había expresado categóricamente su franco repudio al campeonato reducido por las causas que son del dominio público y del consejo directivo que parece no entenderlas.

5o.—Que la resolución del consejo directivo, viciada de nulidad en todas sus partes y hostil a nuestra condición de afiliados importa una desconsideración y falta de respeto al Club Atlético Huracán, ya que su nota explícita y terminante no admitía dilaciones, y con todo, todavía permaneció sin resolución.

En consecuencia, esta comisión directiva velando por sus fueros y por la dignidad del club que dirige, resuelve:

1o. Aprobar por unanimidad la conducta del delegado, señor T. M. Raffetto al retirar del sorteo al C. A. Huracán.

2o. Rechazar las renuncias de ambos delegados.

3o. Retirar los representantes ante el consejo directivo hasta tanto sus sanciones se encuadren en un marco de justicia y legalidad.

4o. Convóquese a asamblea general extraordinaria de asociados para el día 14 de agosto de 1926 a las 21 en el local social, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Considerar la incidencia planteada con la Asociación Argentina de Football en la finiquitación del campeonato de primera división del año 1925.

El once catalán que el sábado disputó a los rosarinos el match revancha y que gracias a una extraordinaria suerte, consiguió empatar el encuentro

BOX

OSTUNI Y CONTRERAS PELEAN ESTA NOCHE

Como lo anunciáramos, esta noche se realizará en el ring del teatro Coliseo, por la semifinal de peso mediano del Campeonato Sudamericano de profesionales, el encuentro entre los representantes Vicente Ostuni, campeón argentino y Víctor Contreras, campeón chileno.

El hecho de habernos ocupado extensamente ya sobre la personalidad deportiva de ambos adversarios, nos exime de hacerlo ahora. Hemos dicho también que la pelea dadas las características de Ostuni y Contreras, ofrece la seguridad de un rotundo éxito. Así, pues, sólo diremos ahora que el estilo de ambos combatientes es bien distinto. Mientras Ostuni, es todo ciencia y trata en todo momento de imponer sus conocimientos, el chileno, peleador por temperamento, es uno de esos púgiles que atacan siempre, aun llevando la peor parte, no cede terreno así nomás. Su gran resistencia y su vitalidad asombrosa, le permiten el derroche de energías necesario para imprimir a la pelea un tren violento desde el principio hasta el fin. Dado el estado de Ostuni, quien sabe si podrá resistir ese tren, pero nosotros confiamos en que ha de soportarlo, hasta llegar a vencer a su contrario.

El match ha despertado honda expectativa en Buenos Aires y se calcula que ha de llevar un numeroso público, al local del teatro Coliseo.

CARABAJAL POSSE VENCIÓ A VICTOR CALELLA POR K. O. EN EL PRIMER ROUND

El domingo por la tarde se llevó a cabo en la ciudad de Tucumán el anunciado match entre el campeón del Norte de peso mediano Carabajal Posse y el peso medio pesado santafecino Víctor Calella, ante una regular cantidad de público.

El encuentro fué un fácil triunfo para el campeón norteño, pues, apenas comenzado el combate el púgil tucumano colocó un fuerte directo al mentón de Calella, haciéndolo caer knock-down, reincorporándose después de haberle contado el referee seis segundos. Puesto de pie Callela, recibió otro fuerte golpe en el mismo lugar, cayendo de rodillas hasta que el juez le contó los diez segundos fatales.

El público recibió con frialdad el resultado de la pelea, pensaron que iban a presenciar un combate reñido y lleno de alternativas interesantes, dado el prestigio de que venía precedido el boxeador santafecino, de ser un fuerte peleador, valiente y resistente para asimilar el castigo; pero fueron defraudados en sus esperanzas por la manera ineficaz de pelear de Calella.

Para el próximo domingo se anuncia un match entre Posse y el fuerte púgil porteño Dixie Reid. Este encuentro ha logrado despertar mucho interés en los círculos pugilísticos tucumanos, que es donde se llevará a cabo la pelea.

AL MARGEN DE LAS ÚLTIMAS INFORMACIONES DEL EXTRANERO

José Martínez y sus pupilos han llegado a Estados Unidos

El profesor de box y manager José Martínez ha llegado a Estados Unidos con los boxeadores argentinos Alfredo Porzio, campeón sudamericano de todos los pesos, Roberto Delfino, peso pesado, Eustaquio Peralta, peso mediano y Julián Mallona, peso liviano.

Nos agradan estas noticias sobre Martínez, quien ha tenido todo un gesto al partir con sus hombres hacia la América del Norte, dispuesto a dar a conocer por todo Estados Unidos el grado de progreso que ha alcanzado el boxeo en nuestro país. Y, como en el momento de su partida, le deseamos mucha suerte, triunfos y... muchos pesos.

TIGER FLOWERS DERROTO POR PUNTOS A EDDIE HUFFMAN

El flamante campeón mundial de peso mediano Tiger Flowers derrotó anteanoche por puntos fácilmente, al reciente vencedor de Georges Carpentier, llamado Eddie Huffman.

El encuentro fué a diez rounds y en el transcurso del tercero Flowers sufrió un knock-down, pero a partir de esta vuelta reaccionó en tal forma que por momentos se creyó que se impondría por k. o. sobre su adversario.

El interés que había despertado el encuentro, en la ciudad de los Angeles, fué grande, pues, asistieron quince mil espectadores a presenciar el match.



El equipo rosarino que a pesar de la superioridad demostrada no pudo derrotar al conjunto del Real Deportivo Español

AUTOMOVILISMO

Constantini venció a Goux por escasa distancia en la disputa del gran premio automovilista España

En el circuito de San Sebastián, la hermosa playa del norte, en el mismo escenario en que se desarrollara hace apenas una semana el Gran premio de Europa, se disputó el domingo en recorrido total de 40 vueltas al circuito (692 kilómetros) el Gran Premio Automovilista España para automóviles de cilindrada libre.

Tanto el hecho, de estar inscriptos en la carrera coches de máxima potencia y de hallarse en San Sebastián volantes de la talla de Goux, Constantini, Seagrave, Wagner, etc., hizo que todo el trayecto del circuito fuera llenado por entusiastas y por veraneantes más o menos legos en el asunto, a los que atraía el prestigio de la prueba.

La gran carrera se inició, con tiempo densamente nublado a las 10 horas, estando presentes en la partida el rey Alfonso acompañado de S. A. R. el príncipe de Asturias.

El tren violento con que se inició la prueba, debió reducirse y moderarse a los pocos minutos de comenzada, a causa de la persistente llovizna que comenzó a caer. Seagrave sufrió un accidente a causa de la rotura del eje delantero de su coche.

Goux, el flamante vencedor en el Gran Premio de Europa, contó con la mayor parte de las simpatías. Sin embargo, a pesar de su reconocida pericia, al terminar la primera vuelta ocupaba sólo el cuarto puesto, tras de Wagner, Constantini y Williams.

En la vigésima vuelta se colocaba Constantini a la cabeza con 2 horas 43'13", seguido de cerca por Wagner y Goux.

Al finalizar la carrera se clasificaban así los corredores:

1o. Constantini, cobre Bugatti, en 5 horas 35'47".

2o. Goux, con coche Bugatti, en 5 horas 52'15".

3o. Wagner, con coche Delage, en 5 horas 56'57".

Club de Regatas Rosario

El éxito con se llevara a cabo la primer regata de la serie de entrenamiento organizada por la institución del título, compensó por entero los esfuerzos realizados por sus dirigentes en la organización del torneo, despertando gran entusiasmo entre los aficionados a la práctica del remo.

Consecuentes con sus propósitos, no ha escatimado la secretaría del Club Regatas Rosario, los trabajos para la preparación del programa de la segunda regata de esta serie, que transcribimos a continuación:

Segunda regata de la serie de regatas internas de entrenamiento.
12 de Septiembre 1926

1a. carrera. Novicios 800 mts.

Bando Celeste. Cancha 2. — Str. Bernardo Schweiter, Mario E. del Bó, Félix Hoffmann, Cristóbal López. Tim.: Carlos Spangemberg. Supl: Emilio Benzi, Antonio Moreno.

Bando Oro. Cancha 1. — Str. E. D. Efthimides, Hans Drewes, Guillermo Monti, Franklin Tagliabue. Tim: Roberto Daza. Supl: Jesús Iturriaga, Manuel Torres.

2a. carrera. Doble Scull 1000 mts.

Bando Celette. Cancha 1. — Str. Mario Aprosio, Alfredo Martínez.

Bando Oro. Cancha 2. — Str. Carlos G. Thomas, Héctor Zacco.

3a. carrera. Novicios, 800 mts.

Bando Celeste. Cancha 2. — Str. Alfredo Sosa, Benjamin Berisso, Aníbal Righetti, Carlos P. Dondo. Tim: Oreste Pacotti. Supl: Antonio Temiño, Alberto Ljungmann.

Bando Oro. Cancha 1. — Str. Antonio Heberlein, Raúl Guzmán, Domingo Imperatrice, Carlos Monti. Tim: Carlos Bur. Supl: César Pagnacco, José M. Calp.

4a. carrera. Yole Eight, 1000 mts.

Bando Celeste. Cancha 1. — Str. Francisco Taiana, Enrique Guzmán, Gerónimo Causa, Alberto Guzmán, Alfredo Beyra, Carlos Diaz Abbott, Manuel López, Emilio Benzi. Tim.: Mario Aprosio. Supl: Aldo Siri, Rodolfo Barrios, José Sicard, Alfredo Sicard.

Bando Oro. Cancha 2. — Str. A. Argentino Herrera, Mario Guerci, Roberto Daza, Juan Rúa, Juan Bonel, Arturo Gallo, Manuel Torres, Hans Drewes, Tim: Héctor Zacco. Supl: A. Bur, Federico Hoffmann, A. Calp, Osvaldo Figoli.

5a. carrera. Novicio de 4 remeros
800 metros

Bando Celeste. Cancha 2. — Str. Eugenio Noel, Tito M. Barés, Heliberto Taylor, Guillermo Hasnebalg, Tim. Alfredo Martinez. Supl: Bernardo Schweiter, Mario E. del B.

Bando Oro. Cancha 1. — Str. Manuel Gonzàlez, Ansaldo Lescano Solá, Juan Escarrá, Bernardino Fernández. Tim: Carlos G. Thomas. Franklin Tagliabue, Guillermo Monti.

6a. carrera. Yole de mar de 8 remeros, 1000 metros

Bando Celeste. Cancha 1. — Str. Mateo López, Atilio Achilli, Oreste Pacotti, Aldo Siri, Rodolfo Barrios, José Sicard, Alfredo Sicard, Roberto Sosa. Tim: Cristóbal López. Sup: Francisco Taiana, Alberto Guzmán, Enrique Guzmán, Gerónimo Causa.

Bando Oro. Cancha 2. — Str. Herman Stein, Arturo Larricq, Oscar Larricq, Alberto Bur, Federico Hoffmann, Alfonso Calp, Osvaldo Figoli, Armando Pelen. Tim: A. Argentino Herrera. Spl: Mario Guerci, Juan Rúa, Arturo Gallo.

a. carrera. Shell 4 remeros 100 mts.

Bando Celeste. Cancha 2. — Str. Mario Aprosio, Alfredo Martinez, Mauro Mascero, Carlos Spangemberg. Tim: Roberto Sosa. Supl: Fernando Valle, Emilio Vives.

Bando Oro. Cancha 1. — Str. Carlos G. Thomas, Carlos Bur, Héctor Zacco, Roberto Daza. Tim: Armando Pelen. Supl: Mario Guerci, Juan Rúa.

8a. carrera. Novio 4 remeros,
800 metros

Bando Celeste. Cancha 1. — Str. Emilio Benzi, Alberto Ljungmann, Antonio Moreno, Ricardo Finck. Tim: Oreste Pacotti. Supl: Anibal Righetti, Benjamin.

Bando Oro. Cancha 2. — Str. Juan Bonel, Arturo Gallo, Jesús Iturriaga, Manuel Torres. Tim: Juan Rúa. Supl: Antonio Heberlain, Raúl Guzmán.

9a. carrera. Cadete de 4 remeros
800 metros

Bando Celeste. Cancha 2. — Str. Francisco Taiana, Enrique Guzmán, Alberto Guzmán, Jorge J. King. Tim: Mario E. del Bó. Supl: Mateo López, Oreste Pacotti.

Bando Oro. Cancha 1. — Str. Pio A. Morello, Luis A. Merlo, Antonio H. Mayer. Tim: Manuel González, Supl: Arturo Larricq, Alberto Bur.

10a. carrera. Novicio de 4 remeros
800 metros

Bando Celeste. Cancha 1. — Str. Alfredo Beyra, Carlos Diaz Abbott, Manuel López, Antonio Temiño. Tim: Mario E. del Bó. Supl: Félix Hoffmann, Bernardo Schweiter.

Bando Oro. Cancha 2. — Str. Alfonso Calp, José M. Calp, César Pagnacco, Osvaldo Figoli. Tim: Arnaldo Lescano Solá. Supl: Guillermo Monti, Franklin Tagliabue.

11a. carrera. Yole de mar 8 remeros
1000 metros

Bando Celeste. Cancha 2. — Str. Mario Aprosio, Alfredo Martinez, Mauro Mascero, Fernando Valle, Emilio Vives, Juan J. Milesi, Carlos Spangemberg, Jorge J. Ibáñez. Tim: Roberto Sosa (Barrilito), Sup: Alberto Guzmán, Enrique Guzmán, Francisco Taiana.

Bando Oro. Cancha 1. —Str. Carlos G. Thomas, Carlos Bur, Héctor Zacco, Roberto Daza, A. Argentino Herrera, Mario Guerci, Miguel Tortá, Juan Rúa. Tim: Armando Pelen (Chinchorro), Sup: Arturo Larricq, Oscar Larricq, Hermán Stein, Alfredo Sosa.

Club de Regatas Rosario

Continúa activamente esta institución los preparativos para dar comienzo a su Torneo Interno de tenis.

Ha provocado esto gran entusiasmo entre los aficionados, habiéndose ya constituído las parejas que disputarán las tres clases de dobles.

Tres categorías se establecerán, habiéndose fijado la cuota de inscripción en $ 2 por competidor o pareja, quedando abierta la inscripción hasta el próximo jueves, indefectiblemente.

EDICTOS

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Manuel Poggiani, María Agustina Cándido de Poggiani y Luis Poggiani**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley — Rosario, junio 28 de 1926. — Rodolfo E. Marc. jn. 28-28 jl.

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia de la primera Nominación de esta ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio **"Ronchi Fernando Alberto. Rectificación"** se ha ha dictado el auto del tenor siguiente: "Número 348. — Rosario, junio quince de mil novecientos veintiseis. — Autos y vistos: La rectificación solicitada por don Alberto Fernando Ronchi, para justificar que su verdadero nombre y apellido es como se expresa y no Alberto Fernández Ronchi, como erróneamente figura en su libreta de enrolamiento y partido de nacimiento que acompaña y teniendo en cuenta el resultado de la prueba testimonial rendida en autos y la conformidad precedentemente manifestada por el señor agente Fiscal. RESUELVO: Aprobar la presente información en cuanto por derecho hubiere lugar y a los fines indicados, interponiendo el Juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 38 de la Ley del Registro Civil, publíquese la presente veinte veces durante treinta días en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Fecho ofíciese a los fines de las rectificaciones solicitadas. — Hágase saber, cópiese, repóngase, insértese y expídase testimonio. — Pedro Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio. — Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Rosario, julio 3 de 1926. —R. Capmany Puccio. 7-30 jl.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martinez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Abdalá Elías Yebara**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, junio 30 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. jn. 30-30 jl.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por doña Dominga María Airaldi contra doña Angela Devito de Logiudici y sus hijos Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, el secretario que suscribe, cita a la expresada señora Angela Devito de Logiudici, por sí y sus hijos menores de edad: Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, abone el crédito resos moneda nacional, con más sus intereses y costas, que se estiman provisoriamente en la suma de quinientos cincuenta pesos de igual moneda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere el remate del bien hipotecado tendrá lugar tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteatdo en la audiencia del día diez de julio corriente, a segunda hora. Esta citación se hace extensiva, bajo el mismo apercibimiento, al señor Defensor de Menores, por razón de la existencia de menores ejecutados. — Rosario de Santa Fe, secretaría de 1er. turno, julio 1o. de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. jl. 2-1 ag.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con decimiento de **Ramón García y Manuela Ubierna de García**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, julio 5 de 1926.—Rodolfo E. Marc, secretario. jl. 5-5 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Pedro Tersaghi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 6 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. jl. 6-6 ag.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Julio Meyer, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, junio 23 de 1926. — R. Capmany Puccio. jl.8-8-ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta circunscripción judicial, doctor José Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Pepe y María Teresa o Teresa María Cauzillo**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, junio 28 de 1926.—A. A. Palacios, secretario. jl. 8-8 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, se cita, llama y emplaza a don Graciano Díaz, en su carácter de administrador de "Herederos de doña María Luisa Ghirardi viuda de Díaz" para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el procurador don Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, por ante este juzgado y secretaría primera a cargo del autorizante, dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo expreso apercibimiento de que será declarado rebelde y se seguirá el juicio sin su representación, en caso de que no compareciere.—Secretaría, julio 8 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. jl. 12-12 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don **Raymundo Soria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 12 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. jl. 13-13 ag.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta circunscripción judicial, doctor José A. Martinez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Angela Zamora o Angela Zamora de Corbi y de doña Claudia Zamora o Venera Corbi de Chiodo o Venera Chodo o Venera Chodi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 15 de 1926. —Arturo A. Palacios. jl. 16-16 ag.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. José Bussetti o Bossetti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, julio 14 de 1926. — Nemesio Ramos. jl. 15-15 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Puccio**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 15 de 1926. —J. Dughera, secretario. jl. 15-15 ag.

POR

Alfredo P. Soria

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **Rufina Lucero de Girardelli** contra otro por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público don Alfredo P. Soria, proceda a vendér en pública subasta el viernes treinta de julio, del corriente año, a las quince horas en el pueblo Rios, Distrito Pavón Arriba, y sobre el mismo el siguiente bien:

Un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Rios, Distrito Pavón Arriba, Departamento Constitución, de esta provincia, el cual es parte de la manzana designada en el plano de dicho pueblo con el No. 5; ubicado en la esquina formada por el Boulevard San Martin y la calle Rios; compuesto dicho terreno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo y frente al Norte; linda al Este Boulevard San Martin; al Norte calle Rios y al Sud y Oeste con los señores Rios.

Servirá de base para la venta la suma de Nueve mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la contribución directa.

Del informe del Registro de Propiedades, consta el dominio, no reconociendo más gravámen que la hipoteca que se ejecuta.

El título hipotecario que se ejecuta, se encuentra agregado a los autoc, el que podrá ser revisado por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo por insuficincia o falta de titulos.

El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto de la subasta el diez por ciento del importe total de la venta en calidad de seña y á cuenta de la misma. Lo que se hace saber a los efectos qu hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, julio 14 de 1926.— 20-30-jl.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta 2a. circunscripción judicial doctor don Pedro Sánchez Zelada, en los autos caratulados Carlos Paganini y otros contra los señores **Ricardo Gómez, Meliton Gómez, José L. Berra y su esposa doña Zenaida Gómez**, sobre daños y perjuicios, se ha dictado la providencia siguiente: 'No. 225.—Rosario, mayo veinte de mil novecientos veintiseis. — Y vistos: Atento lo solicitado precedentemente e informando en este acto el actuario ser cierto lo expuesto, resuelvo: Declarar rebeldes a los demandados señores Ricardo y Meliton Gómez (hijo), debiendo seguir el juicio sin darles participación y publíquese esta resolución en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA por el término de ley. Córrase traslado de la demanda. Hágase saber y cópiese. — Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio".—Lo que se notifica por el presente edicto a don Ricardo Gómez y a don Meliton Gómez (hijo) a sus efectos.—Rosario, mayo 28 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. jl. 20-24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José González contra don **Guerino Fontana**, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído la resolución del tenor siguiente: No. 753 — Rosario, julio diez y seis de mil novecientos veinte y seis. Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del C. de P. C.; y resultando del informe expedido por el Registro General, que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes y que el dominio consta a nombre del demandado; hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil pesos nacionales, con más la suma de quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se efectuará tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte nombrado en el sorteo que se efectuará en la audiencia del día seis del entrante agosto a tercera hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu — Ante mí: Nemesio Ramos. En consecuencia y de conformidad al auto precedente, se cita al deudor hipotecario don Guerino Fontana, para que dentro del término de treinta días abone el capiatal reclamado, intereses y costas que se expresan, bajo los apercibimientos que se indican y para el nombramiento de martillero se ha designado audiencia para el día seis de agosto del corriente año a tercera hora. — Secretaría, Rosario, julio 20 de 1926. —Nemesio Ramos. 21-jl. 21-agos.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Margarita Bracamonte**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 19 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. jl. 21-21 ag.

El secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre "Locación de servicios" el doctor Cayetano Zampettini promoviera a don Guillermo E. Brewer y que tramitan por ante este juzgado de primera instancia y primera nominación a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, secretaría del autorizante, se ha declarado rebelde al demandado don Guillermo E. Brewer, de acuerdo al auto siguiente: "Rosario, julio trece de mil novecientos veintiseis. Y vistos: Agréguese los edictos acompañados con certificado e informe del actuario, e informando el mismo en este acto que el término por el cual fué citado y emplazado a estar a derecho el demandado señor Guillermo E Brewer, se encuentra vencido con exceso, resuelvo: Declarar rebelde al nombrado, debiendo seguir el juicio sin darle representación, publicándose edictos por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y para el nombramiento de defensor señálase la audiencia del día diez y nueve del corriente a las nueve y treinta horas. Hágase saber e insértese. Repóngase. — Sánchez Zelada. — R. Capmany Puccio.— Rosario, julio 16 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario.

POR

Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra de don **Víctor M. Romero**, de acuerdo con los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, hace saber: Que ha dispuesto que el martillero don Alfredo P. Soria, proceda a vender en pública subasta el día viernes seis de agosto próximo a las quince horas sobre la misma propiedad, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en el pueblo Venado Tuerto, departamento General López de esta provincia, la cual es parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el No. 49; y se compone de 25 metros de frente al Sud-Este por 50 metros de fondo; linda al Sud-Este con calle pública; al Nor-Oeste y Nor-Este con Rosa Bazán y al Sud-Oeste con Juan de la Cruz Herrera.

Servirá de base para la venta la suma de UN MIL QUINIENTOS PESOS moneda legal, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General agregado a los autos resulta que el dominio del deslindado consta a nombre de doña Concepción Ustarez de Romero, y que no reconoce más gravamen que un embargo trabado en este juicio de quiebra.

Los títulos están agregados al expediente, los que pueden ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de aquellos.

La venta es al contado.

Comisión 2 o|o a cargo del comprador.

La escritura deberá ser otorgada ante el escribano señor Nazario Palacios Costa.

Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Rosario, julio 24 de 1926. jl. 26-6 ag.

AVISOS VARIOS

La Vivienda del Trabajador

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación para la construcción de casas baratas, destinadas a "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 14 de fecha 7 de Mayo de 1926.

Los interesados podrán consultar las condiciones generales de esa licitación en la Gerencia del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 2 de agosto de 1926 a las diez horas, en el despacho de "La Vivienda del Trabajador", calle Sarmiento No. 1342. —Horacio Pascual, Director.—Emilio S. Sánchez, Secretario. jn. 1-2 ag.

Asamblea General Ordinaria

DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL HOSPITAL ESPAÑOL DE ROSARIO DE SANTA FE

No habiendo tenido lugar la Asamblea del Hospital Español el día 18 del actual por falta de número, se convoca a los señores socios para las 15 (3 de la tarde), del día domingo 25 del actual, cuya Asamblea se verificará con el número de socios que concurra de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos y con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y consideración de la memoria, cuentas generales y balance del período reglamentario terminado el 30 de Abril de 1926.

2º. Nombramiento de 3 socios para la revisión de cuentas.

3º. Proposiciones presentadas en tiempo.

4º. Elección de 4 vocales y 9 suplentes para integrar el Directorio y 7 vocales para el Jurado.

Cesan en su mandato los señores: Víctor Echeverría, Pedro Martínez, Pedro Figueroa y Benito Torviso.

Siguen hasta el 30 de Junio de 1927: Miguel Monserrat, David Gil Dávila, Claudio Romero, Angel García y Miguel Escoda.

23-25 jul.

CARRERAS

El caso de Sport y el de Princess son análogos

Es más, el caso del hijo de Klingsor es peor, es más alevoso que el de la hija de Manantial.

Con el pensionista de Bagú se ha procedido con todo ensañamiento. En el caso de la pensionista del stud Tanglefort, es factible, cabe suponer que el propio cuidador de Princess y sus allegados hayan sido los primeros sorprendidos de la victoria de ésta y lop rueba la boleteada y el dividendo que pagó.

Pero en este caso, Sport que cargó 5 kilos más que cuando finalizó cuarto batiendo a duras penas a Chariot, fué favorito, llevando un enemigo como Rosebery a quien habíamos visto ganar en 2'18 los 2.200 metros, con 4 kilos menos de los que llevó el domingo.

Princess, en los compromisos en que fracasó había sido handicapeada con pesos altos y en cuanto el handicapper, la favoreció en el peso terminó, en la reunión del 28 de marzo; cuarta de Poincaré en 2'7" 2|5 los 2000 metros y en una pista pesada, para quince días después vencer a Poincaré en el clásico "Pelayo Ledesma", corrido el 11 de abril, sobre 2200 metros en 2'20" 4|5, con 48 kilos y dispensando uno de ventaja a Poincaré que en la carrera antes citada, había recibido 7 de la hija de Manantial.

Analicemos ahora las performances de sport:

9 de mayo. — Premio Granadero. Dist. 2200 metros. —
1o. Sport 45 kilos.
2o. Platal 45.
3o. Marshal Ney 54. — Tiempo 2'19" 1|5. Pista liviana.

Mayo 16. — Premio Gil Blas. Dist. 2000 metros.
1o. Sport 50.
2o. Látigo 50.
3o. Botella 50.
4o. Marshal Ney 57.
Tiempo 2'7. Pista liviana.

Mayo 25. — Premio Coronel Rodolfo S. Domínguez. — Distancia 1600 metros.
1o. Sport 53.
2o. Delegado 54.
3o. Pashá Bey 54.
Tiempo 1'42". Pista pesada.

20 de Junio. — Premio Haras Pelayo. — Distancia 2000 mts.
1o. Palmito 50 kilos.
2o. Poincaré 50.
3o. Sport 56
4o. Delegado 53.
Tiempo 2. 5 y 1|2.

Julio 4. — Premio Caminante. Distancia 2000 metros.
1o. Rosebery 45 kilos.
2o. Camandulero 51.
3o. Delegado 53.
4o. Sport 53.
tiempo: 2'6".

Julio 25. — Premio Botella. Distancia 2000 metros.
1o. Sport 58|56.
2o. Rosebery 56|53.
3o. Parigina 40
4o. Pasage 43.
Tiempo 2'10" 1|5. Pista pesada

Confrontemos las tres últimas performances de cada uno de los dos y salta a la vista que la performance de Sport es mucho más contradictoria que la de Princess.

Mientras esta tiene en su descargo que dió primero en una escala de peso favorable 7 kilos cuando fué batida a Poincaré, finalizando muy cerca de su vencedor y que luego lo batió a un solo kilo, tenemos que Sport finaliza cuarto de Rosebery con menos kilos de los que cargó el domingo y detrás de Camandulero y Delegado a quienes había precedido en el Pelayo Ledesma, dándole kilos de ventaja y en mejor tiempo.

Con esto damos por terminado por hoy a este engorroso asunto, que espera una amplia y justiciera investigación en el seno de la Comisión de Carreras, que debe estar reunida o por reunirse esta tarde a la hora de aparecer nuestra edición a la venta callejera.

Creemos a pie juntillas que no se dejará pasar por alto este alevoso asalto a los dineros del público y se castigará como es debido a los culpables.

El caso Princess, le valieron seis meses de suspensión al cuidador Ghigliotti, este es peor, mucho peor que aquél.

¡Se impone hacer justicia!

CAMPEADOR DEBE SEGUIR LA SERIE

El hijo de Grece, debe continuar la serie que ha iniciado en los hancaps de larga distancia.

El domingo aunque le tocarán cargar 52 kilos y los enemigos son más bravos, está llamado el pensionista de Dámaso Rodriguez a hacer nuevamente cantered, esto se deduce del ejercicio que a entera voluntad y con acción desenvuelta le vimos efectuar esta mañana sobre 800 metros a las órdenes de Calcagno y en el que empleó 51" justos y cabales.

Ejercicios de hoy

PISTA FANGOSA

A causa de la lluvia la mayoría de los cuidadores reservaron para otro día el trabajo de sus pupilos, por esta causa se registraron los pocos que a continuación detallamos:

SEMENTAL, con Calcagno, y Mordaz, con Mansilla, 800 metros en 51" 3|5, ganando el primero.

MING, Vecino y Aerolito, Calcagno, 1000 metros en 1'5", a voluntad.

MAZAGRAN, Caró, y El Tigre, Garrido, 600 metros en 37" 1|5.

DELEGADO, Guevara, y Cuartelero, Quinteros, 600 metros, en 40" y de 2a. vuelta 600 metros en 38" 1|5.

DIABLURA, Garrido, y Otello, Calcagno, 600 metros en 38" 1|5.

F. T., Caró, 500 metros en 33".

CLOVER, Caró, y Amilcar, Garrido, 600 metros en 37" 4|5.

SENSACION, Carugatti, y Venite, peón, 1000 metros en 1'6" suave.

CAMPEADOR, Calcagno, 800 metros en 51".

CACHIMBO, Garrido, y Heróico, Caró, 600 metros en 38" 4|5.

KU-KLUX-KLAN, Calcagno; Rosette, Caró, y Farsante, Garrido, 700 metros en 45" 1|5.

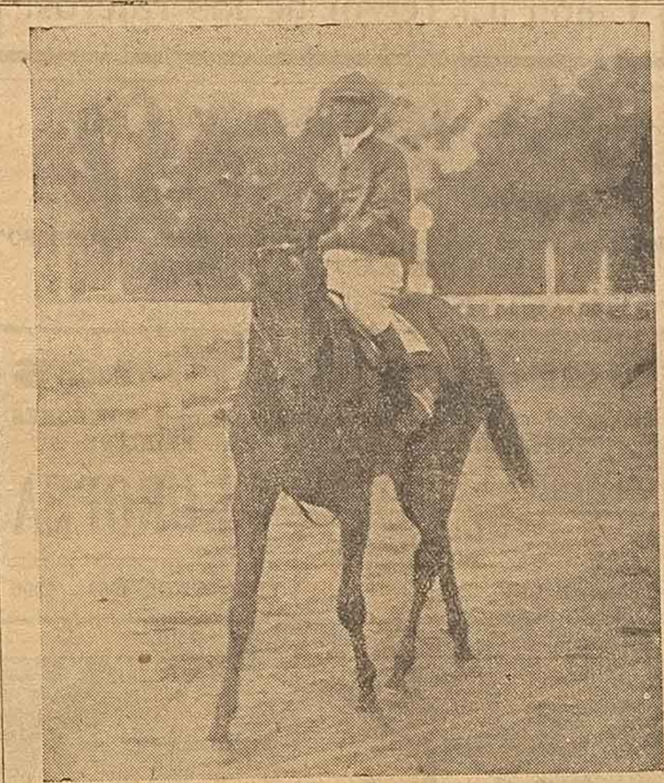
MING Y AEROLITO A LA PAR

El hijo de Saint Emilión que tan buena impresión dejara al debutar, se mantiene dentro del hermoso estado que le valió el tercer puesto, sufriendo los inconvenientes del debut y aunque la carrera es brava él es el que con más títulos cuenta para salir de perdedor.

Esta mañana, Ming a las órdenes del jockey J. Vecino, descontó 1000 metros en 1'5", apareado a Aerolito, que salió aflojando después del ejercicio, pero a completa voluntad.

AEROLITO

Después del trabajo a que fué sometido esta mañana el pupilo de Jurado salió aflojando de la mano.



Royal Mouth. El bravo y valiente defensor del Asteroide, temible rival de Complicado en el clásico del domingo venidero

PROGRAMA PARA EL DOMINGO PROXIMO

(NO DEPURADO)

Premio San Pedro — 1600 mts.

S. Eufemia 55	Legado 57
Retumbante 55	Chimera 53
Diamantino 52	Mala Puñalada 53
Gauguin 55	Sunshine 55
Pasco 55	

Premio Hijo Mío — 1400 mts.

Semental 55	Cádiz 55
Supremo 55	Cachimbo 55
Rodano 55	Liniers 55
Ming 55	Rajah 55
Veremos 55	Pilote 55
Liceo 55	Litoral 55
Mainstone 55	Pisotón 55

Premio Sofocón — 1200 mts.

Quirusilla 55	La Soleá 55
Castidad 55	Bayúa 55
Iponá 55	Graciosa 55
Imbay 55	Diablura 55
La Felina 55	Musa 55
Ferina 55	Ta Bouche 55
Amapola 55	Hide 55
Milonga 55	

Premio Guante Blanco — 1200 mts.

Mordaz 54	Alfeo 54
Sirio 54	Terremoto 56
El Tigre 57	Estrella II 55
Alouette 52	Jangada 52

Premio Polla de Potrillos—1600 mts

Mazagrán 55	Isógono 55
Souvenir II 55	R. Mouth 55
Complicado 55	Shout 55
Comisario 55	Nicucho 55
Cavour 55	

Premio Viejo Verde—1100 mts.

Bellaco 55	Venablo 60
Marcha Real 48	Amilcar 53
Ricotona 59	Gitana 58
Terremoto 51	Jangada 47
Puñal de Oro 59	

Premio Bambino — 2200 mts.

Egoismo 56	Aerolito 49
Sensación 42	Crusader 48
Brigadier 53	Campeador 52
Camandulero 58	Rosebery 59
El Montero 43	Granedero 55
Pasage 49	Lucro 59
Edecán 47	Botella 51

PARA BUENOS AIRES

Hoy se embarcó el cuidador Saccone por asuntos de su profesión, debiendo regresar mañana.

POLLA DE POTRILLOS

Esta carrera, similar a la que se disputó el domingo parece estar completamente a disposición de Complicado, el buen hijo de Humbertito que se estrenó en nuestras pistas obteniendo en gran forma y tiempo la victoria sobre la milla.

Complicado que triunfó en 1'38" y 1|2, llevará como más serios exponentes a Souvenir II, Royal Mouth y Nicucho.

Los probables competidores con sus respectivas montas son:

Mazagrán 55, Santiago Caró.
Souvenir 55, José Vecino.
Complicado 55, Salustiano Pintado.
Royal Mouth 55, Genaro De Palma.
Shout 55, Alfredo M. Aguilera.
NUicucho 55, José Garrido.
Cavour 55, Rafael Martin

En cuanto a Isógono y Comisario no correrán.

P. L. GRIGERA, EL JOCKEY CLASICO

Nessun dolor piú grande che ricordai il tempo venturoso nella disgrazia, dijo el poeta florentino y qué verdad más grande!

Hasta en las ramas menos pensada de la vida, tiene aplicación lo que en otrora dijera el grande entre los grandes.

¿Y quién más que Grigera P. L. puede decirnos hoy de la filosofía profunda de lo que aquel dijo?

Grigera P. L., el jockey que tomó parte en todos los clásicos y que hasta el año pasado fuera el niño mimado de la suerte en los grandes premios, duerme hoy en el más profundo del ostracismo a que lo han relegado los compositores.

Pobre Grigera!

Y conste que no decimos pobre, porque el hombre se halle pasando penurias, sino porque él con más derecho que nadie, tiene derecho a tomar parte en las carreras, ya que sus cualidades de piloto están muy por encima de muchos por no decir de todos los que actualmente actúan en el Independencia.

¿Qué Grigera ha tenido sus yerros, eso nadie lo discute, hemos sido los primeros en criticárselos, pero, quién no se equivoca en este mundo?

Es pues inhumano lo que se está haciendo con este piloto. Es injusto, que chicos sin experiencia, que pilotos advenedizos que están muy por debajo de éste, tengan montas en todas las carreras y que Grigera, pesque una de vez en cuando y no de las mejores.

Nosotros, que no tenemos pelos en la lengua para decir las cosas como son, creemos que los cuidadores en este caso son unos desagradecidos y que si no usan de los servicios de este jockey, es porque él no se presta a las artimañas y componendas a que se prestan los otros.

TRIBUNALES

(Continuación de la pág. 2)

—Morón y Cía., quiebra; se decretó la quiebra de estos comerciantes, designándose la junta del 27 de agosto para verificación de créditos y la del 28 del corriente para sorteo de contador.

—Vicente Rotodondo, sucesión; se nombra perita partidor al doctor Cardarelli.

—Andrés y Guillermo Peretti, tutela; se concede la autorización pedida, para vender.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

José Lurschi, sucesión; se elevan a la suma de pesos 5.000 los honorarios del doctor Casiello.

—Domingo Borgo y otra, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos de los causantes.

—Luis Kubarry contra Juan E. Morando; se regulan pesos 100 al procurador Felipe D. Alarcón.

—Angel Muzzio e hijos contra Marino Piacelli; se manda llevar adelante la ejecución; regúlanse pesos 200 al procurador Arraigada.

—Pablo Terrasa, quiebra; se concede la apelación interpuesta.

—Hipólito Para contra Luis Costa; se designa la audiencia del 2 de septiembre para absolución de posiciones del actor y la del 20 de agosto para nombrar perito.

—Juan Bello, sucesión; se manda librar la orden de pago solicitada.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Adela Phlips de Malozani contra F. C. C. Argentino; se dictó sentencia rechazando la demanda sobre indemnización de daños y perjuicios por accidentes del trabajo. Las costas en el orden causado.

—Cía. Obras de Salubridad contra Ezequiel Hurtado; se dictó sentencia declarando improcedente la nulidad alegado y confirmando en todas sus partes la sentencia recurrida, con costas. Regúlanse pesos 25 al doctor Lacassin.

—José Garro Narin, sucesión; se aprueba las operaciones de inventario y avalúo practicadas.

—Francisco Peiretti contra Roberto Alarcón; se acepta la consignación efectuada y se manda librar la orden de pago respectiva.

—Aída María Silado contra Vicente Scaglione; se acepta la planilla de costas.

—Turn de Tanauge Kuri, sucesión; se concede la venia solicitada.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina:

Jaime Torres contra Alfredo Silvio Muzzio; se regulan pesos 40 al procurador Edgardo Bustos.

—Santiago Ascani y otro, sucesión; se regulan pesos 130 al doctor Barraco Mármol y pesos 70 al procurador Rodríguez.

—Vicente Ambroggio contra Bartolo Bara; se aprueba la liquidación.

—Federación Agraria Argentina contra Juan Corchs; se aprueba la planilla.

—Marina Buffarelli de Buetto y otros, sucesión; se aprueba la traducción practicada por el perito doctor De Sanctis.

Secretaría Antonio Atienza.

Fulgencio Fernández contra Ana Navata de Pérez; se concede la autorización pedida por la demandada, para vender el inmueble que indica.

—Antonio Araya, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Carré.

—Roque Oliva, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de los seis hermanos y dos sobrinas del causante.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO ESPAÑOL del RIO de la PLATA

Casa Matiz:
RECONQUISTA 200 - Bs. Aires

SERVICIO DE GIROS en condiciones excepcionales, por medio de su ámplia red de Sucursales y Corresponsales en el interior y los paises del exterior.

Por DEPOSITOS a PLAZO FIJO tasas especiales de interés

Paga en Caja de Ahorros hasta $ 10.000.— curso legal el **5 o|o**

Sucursal ROSARIO:
SAN MARTIN esq. SANTA FE

EL GERENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 20 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

Hugo Rosselli, gerente

Recomendamos nuestro Vino
KIWI, tipo Freisa

Cereseto, Máspero, Pujals y Cía

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

San Martín y Pasco
Rosario de Santa Fe

Ferretería "VICTORIA"

Surtido completo en artículos generales para pesca

B. Valderrey

San Martín 859 Telef. 272 Rosario

IMPORTACION Y EXPORTACION

FRUTAS FRESCAS, CEREALES, LEGUMBRES Y SEMILLAS EN GENERAL

Luís Mancini è Hijo

MERCADO CENTRAL

Casa Matriz: Cortada Nº. 15 y 16, Teléfono 40[illegible]
Depósito: Entre Ríos 13[illegible] Teléfono 3621
Sucursal: Mercado de Abasto Nº. 1 y 18. — Teléfono Nº. 6843
Dirección: MANCINITO ROSARIO

TODO INDUSTRIAL PREVISOR,
USA MOTORES ELECTRICOS. ::

ALQUILAMOS MOTORES
VENDEMOS MOTORES
POR CUOTAS MENSUALES

Por informes rogamos visitar nuestra oficina d epropaganda

Sociedad de Electricidad de Rosario

MAIPÚ 835 U. T. 0141

ECHEVERRIA & MORCILLO

1051 - SAN MARTIN - 1053
Depósito 1044 - MAIPU - 1050
ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluido "Tucker", el mejor antisárnico desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería, Pinturería, Artículos Navales, Carbón de fragua, etc.

Cajón ¡El Terror de los rateros!

José Sgrosso y Cía.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON

Casilla de Correo 123. —— Dirección Telegráfica "SGROSSO"
CALLE SAN MARTIN E ITUZAINGÓ
ROSARIO DE SANTA FE

Caramelos Finos

Tenemos el meor surtido de Caramelos Finos y BOMBONES
EMPANADAS CRIOLLAS :—: PAN PRINCIPE

Grandes Confiterías y Panificadora **EUROPEA**

Calle SAN LUIS 1147 TELEFONOS 4389 - 1390



Pescadores Aficionados

VISITEN TODOS LA

Ferretería y Pinturería "LA POTENZA"

donde encontrarán un inmenso surtido en artículos de Pesca, Anzuelos de todas clases y tamaños, hilo genovés, hilo catalán, piolines, tanzas, cañas mosquetones, flotadores y otros muchos artículos pertenecientes al ramo.

AVENIDA ALBERDI 19 — Teléfono 8338 — ROSARIO

Francisco B. Ventura

COMISIONES E HIPOTECAS
REMATES

Santa Fe 1780 Teléfono 6896

G. Pessan y Cia.

CEREALES

BOLSAS VACIAS

Sección compras:
CALLE SANTA FE 951
Rosario.

Molinos Estrella

ROSARIO - CARCARAÑA

Harina 000 - Tres Estrellas

Especial para familias
DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

Pida al Teléfono No. 20107

— REPARTO DIARIO —

MAIPÚ Y 9 DE JULIO

Ferro Carril Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4[illegible]

FRANCISCO SISQUE
Director General

PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 Teléfono 45[illegible]1

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1722 Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
CIRUJANO DENTISTA.
Sarmiento 1108. Tel. 7161. Rosario

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1324 Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 Teléfono 5191

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 Teléfono 7178

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
Corrientes 633. U. T. 0192, Retiro
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Dirección de Obras. Tasaciones. Catrastros. Peritajes.
Estudio: 25 de Diciembre 805.
U. T. 0869 ROSARIO

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 Teléfono 7064

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 Teléfono 0591

N. F. Palacios Costa
Escribano Civil y Nacional de Marina y del Banco Hipotecario
SAN LORENZO 1149— U. T. 22302

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 Telefono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 Rosario

DOCTOR. OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teléfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 Teléfono 7419

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja Teléfono 4588

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 Teléfono 4808

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 Teléfono 3924

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
Teléfono 4253 — Laprida 1065

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales. Estudio:
BALCARCE 631. U. T. 3951

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 Teléfono 6936

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 Rosario

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 Teléfono 24328

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 13. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 U. T. 2614
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 Santa Fe

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 637 Santa Fe